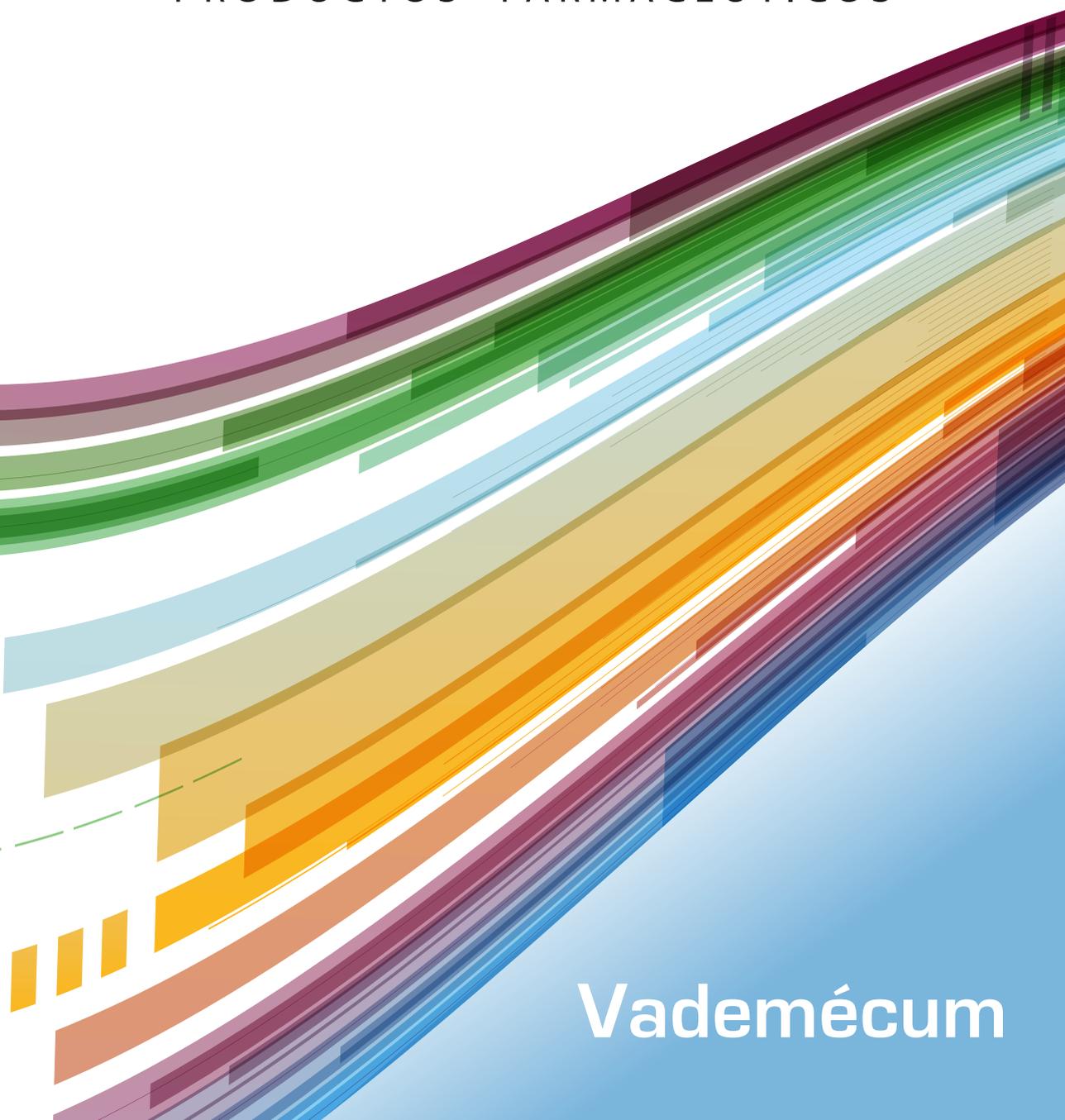




FermaLab

PRODUCTOS FARMACEUTICOS



Vademécum

GLOSARIO

CATEGORIA	PRODUCTO	SUSTANCIA ACTIVA									PRESEN-TACIÓN	PAG.
ANTIBIÓTICOS	Ceftioferm	Ceftiofur	•			•					100, 250 ml	1
	Diclopen	Benzatinica, potasica, procaina, diclofenaco	•	•	•	•		•			15 ml	1
	Enroferm 10%	Enrofloxacina	•								50, 250 ml	2
	Fermaflor	Florfenicol	•	•	•	•					250 ml	2
	Fermapen 20	Procaina, Dihidroestreptomicina	•	•	•	•	•	•			100, 250 ml	3
	Fermapen LA	Procaina, Benzatinica, Dihidroestreptomicina	•	•	•	•	•	•			100, 250 ml	3
	Fluvipen	Procaina, Dihidroestreptomicina, Fluvetazona	•	•	•	•	•				20 ml	4
	Gentaferm	Gentamicina	•	•	•	•	•	•		•	100, 250 ml	4
	Gentamark	Gentamicina	•	•	•	•	•	•		•	100, 250 ml	5
	Gentamoxi	Gentamicina, Amoxicilina	•	•	•	•	•				250 ml	5
	Gentiloferm D	Tilosina, Gentamicina, Dipirona	•	•	•	•					250 ml	6
	One-penn	G Procaina	•		•	•	•				100, 250, 500 ml	6
	Oxi-ferm 50	Oxitetraciclina	•	•	•	•	•	•			100, 500 ml	7
	Oxi-ferm 100	Oxitetraciclina	•	•	•	•					500 ml	7
	Oxi-ferm 200 LA	Oxitetraciclina	•								100, 250 ml	8
	Oxi-ferm SL750	Oxitetraciclina	•			•				•	20 kg	8
	Sulfaferm	Tiloprim, Sulfadoxina	•	•	•		•	•	•		250 ml	9
	Strep-Penn	Procainica, Dihidroestreptomicina	•	•	•	•	•	•	•		100, 250 ml	9
	Tetra-ferm SL700	Oxiteraciclina	•			•					20 kg	10
	Tiloferm	Tilosina	•	•	•	•				•	100, 250 ml	10
Two-Penn	G Procaina, G Benzatinica	•	•	•	•	•	•			100, 250 ml	11	
ESPECTORALES Y ANTIHISTAMINICOS	Bromexina	Bromhexina	•			•	•	•	•		100 ml	11
	Histaferm	Difenhidramina	•	•	•		•				100 ml	12
INTRAMAMARIOS	Cefa 200	Cefalexina	•								12, 24 jer.	12
	Cefa Dry	Cefalexina, Neomicina, Cloxacilina	•	•	•						12, 24 jer.	13
	Cefa Gen	Cefalexina, Gentamicina, Dexametazona	•	•	•						12, 24 jer.	13
DESPARASITANTES	Equs Max	Ivermectina, Prazicuantel	•	•	•	•	•	•	•		30 grs	14
	Iverferm 1%	Ivermectina	•	•	•	•		•	•		50, 500 ml	14
	Iverferm 3.5%	Ivermectina	•								50, 500 ml	15
	Iverferm ADE	Ivermectina, vitamina ADE	•	•	•	•					50, 500 ml	15
	Iverferm Equs	Ivermectina, Pracicuantel, Vit E						•			10 grs	16
	Iverferm F	Ivermectina, Clorsulon	•	•							50, 500 ml	16

GLOSARIO

CATEGORIA	PRODUCTO	SUSTANCIA ACTIVA									PRESEN-TACIÓN	PAG.
ANTIDIARREICOS	Pepto-Vet	Kaolin Pectina	•	•	•	•	•	•	•	•	4 Lts	17
	Kaoferm	Gentamicina, Sulfametoxazol, Trimetopim, Loperamida	•	•	•	•	•	•	•	•	60, 250 ml, 1 Lt	17
HORMONALES	Gonarelin GnRH	Gonarelina	•	•	•	•	•	•	•	•	20, 50 ml	18
	Gonaferm	Gonadotropina Corionica humana	•	•	•	•	•	•	•	•	3, 10 ml	18
	Oxioferm	Oxitocina	•	•	•	•	•	•	•	•	10, 100, 250 ml	19
	Progesterona	Progesterona	•	•	•	•	•	•	•	•	10, 20 ml	19
	Sincroferm	Cloprostenol sodico	•	•	•	•	•	•	•	•	20 ml	20
ANABÓLICOS	Boldenona 90	Boldenona	•	•	•	•	•	•	•	250 ml	20	
DESINFALAMATORIOS, ANALGESICOS Y ANTIPIRÉTICOS	Butaferm	Fenilbutazona	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	21
	Dexametazone	Dexametazona	•	•	•	•	•	•	•	•	100 ml	21
	Dicloferm 40	Diclofenaco sódico	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	22
	Dipiroferm	Dipirona sódica	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250, 500 ml	22
	Fluxiferm	Flunixina Meglumina	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	23
	Meglumark	Flunixina Meglumina	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	23
	Meloxiferm	Meloxicam	•	•	•	•	•	•	•	•	250 ml	24
	Pomada Yodada	Yodo, potasio, metilo quayacol, alcanfor	•	•	•	•	•	•	•	•	225, 450 grs	24
VITAMÍNICOS	Ademark	Vitamina ADE	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 500 ml	25
	Amino ferm	Sodio, Calcio, Potasio, B12, B2, Tiamina, etc.	•	•	•	•	•	•	•	•	500 ml	25
	Catoferm B12	Butafosfan, Vit B12	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	26
	Complejo B12+H	Extracto de Hígado, B12, B2, Tiamina, Pirodoxina	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	26
	Comple B fuerte	Taimina, B2, B12, Niaci-mida, Pirodoxina, D-P.	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	27
	Fertyfos Sz	Fosforo, Selenio, Yodo, Zinc	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	27
	Selenio + E	Selenio, Vit E	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 250 ml	28
	Vitaferm	Vitamina ADE	•	•	•	•	•	•	•	•	100, 500 ml	28
	Vitamina B1	Tiamina (Vit B1)	•	•	•	•	•	•	•	•	50 ml	29
	Vitamina K	Vitamina K3	•	•	•	•	•	•	•	•	100 ml	29
ESTABILIZADORES DEL RUMEN	Laxoral	Difenhidramina, Cafeina Clorotiazida, magnesio	•	•	•	•	•	•	•	•	5*180 grs	30
	Rumen +	Microflora Ruminal	•	•	•	•	•	•	•	•	40* 15 grs	30
CICATRIZANTES	Azul Cicatrizante	Fenol, Acido Tánico, Cristal Violeta	•	•	•	•	•	•	•	•	120 ml	31
	Pom. Yodoformada	Yodoformo, Sulfatiazol, Sulfanilamida, Zinc	•	•	•	•	•	•	•	•	225, 450 grs	31
RECONSTITUYENTES	Calcifos Mg	Gluconato de calcio, Magnesio, Dextrosa	•	•	•	•	•	•	•	•	500 ml	32
	CMPK	Calcio, Fósforo, Magne-sio, Potasio y Dextrosa	•	•	•	•	•	•	•	•	500 ml	32

Ceftioferm

Registro Q-0953-009
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Ceftiofur clorhidrato 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

CEFTIOFERM, es una cefalosporina de tercera generación de amplio espectro que actúa en problemas respiratorios causados por: *Streptococcus spp*, *Klebsiella*, *Haemophilus*, *Escherichia coli*, *Salmonella* y *Pasturella spp*. Ataca microorganismos anaerobios tales como: *Clostridium spp* y *Fusobacterium spp*. Está indicado su uso en casos de metritis y mastitis ó en el control de microorganismos sensibles a la fórmula.

ESPECIES:

Bovinos y porcinos.

DOSIS:

Bovinos: 1 a 2 ml por cada 50 kg de peso (1.1-2.2 mg por kg de peso) intramuscular ó subcutánea, cada 24 horas durante 3 días.

Porcinos: 1 a 3 ml por cada 50 kg de peso (1 a 3 mg por cada 50 kg de peso) intramuscular, cada 24 horas durante 3 días.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular y Subcutánea.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No consumir la leche o carne de animales tratados hasta 48 horas (2 días) después de su última aplicación. Agítase bien antes de usar. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Diclopen

Registro Q-0953-011
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Una vez hecha la mezcla cada ml contiene:
Penicilina G benzatinica 200,000 U.I.
Penicilina G procaínica 100,000 U.I.
Penicilina G potásica 100,000 U.I.
Estreptomicina base (sulfato)166.666 mg
Cada ampolleta con diluyente contiene:
Diclofenaco Sódico 14.933 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Diclopen está indicado en infecciones del tracto respiratorio, piel y tejidos blandos como: neumonía, bronconeumonía, mastitis, metritis, septicemias, abscesos y heridas infectadas. Proporciona un efecto antiinflamatorio y analgésico.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Porcinos, Ovinos, Caprinos y Caninos.

DOSIS:

1 ml por cada 16 a 20 kg de peso, (20,000-25,000 UI por cada kg de peso) cada 24 horas a criterio del médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

15 ml. (6 M.U.I.)

ADVERTENCIAS:

No se administre este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No consumir la leche hasta 72 horas después de la última aplicación.

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

INDICACIONES:

Antibiótico de amplio espectro indicado para el tratamiento de las enfermedades de los bovinos causadas por bacterias y micoplasmas.

Espectro de acción:

Infecciones del aparato digestivo: En la colibacilosis por *Escherichia coli* y en la salmonelosis (*Salmonella spp.*)

Infecciones del aparato respiratorio: en la *Pasteurellosis neumónica* o fiebre de embarque, por *Manheimia haemolytica* y *Pasteurella multocida*.

Infecciones del aparato genitourinario: En la metritis por *Escherichia coli*, *Corynebacterium spp.*

Otras infecciones bacterianas: en el tratamiento de la pododermatitis del ganado (gabarro), por *Fusobacterium necrophorum*.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche).

DOSIS:

Bovinos: 1 ml por cada 40 kg de peso cada 24 horas por 3 días consecutivos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, Intravenosa, Intrauterina (5 ml de ENROFERM 10% en 80 a 100 ml de SSF estéril).

PRESENTACIÓN:

50 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar más de 10 ml en el mismo sitio de inyección.

Suspender la medicación 28 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

No utilizar para consumo humano la leche de animales tratados hasta 5 días posteriores a la aplicación.

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Enroferm 10%

Registro Q-0953-030
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Enrofloxacin 10 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

INDICACIONES:

FERMAFLOR es un antimicrobiano sintético de amplio espectro, efectivo contra bacterias Gram negativas como *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, y *Haemophilus somnus*; y Gram positivas como *Mycoplasmas*. Tiene una muy buena absorción, distribución y una rápida eliminación, además de tener un amplio margen de seguridad.

ESPECIES:

Bovinos (carne), Ovinos, Caprinos y Porcinos.

DOSIS:

1 ml por cada 15 kilogramo de peso corporal, cada 24 horas durante 2 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

250 ml.

ADVERTENCIAS:

No se administrar este producto en Bovinos y Caprinos en producción láctea que se destine a consumo humano.

No use este producto si no es totalmente cristalino y libre de partículas y sedimentos.

Los animales destinados a para consumo humano no deberán sacrificados sino hasta 28 días después de la última aplicación. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Fermaflor D

Registro Q-0953-027
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Florfenicol 300 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Fermapen 20

Registro Q-0953-044
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina G procaínica 200,000 u.i.
Dihidroestreptomicina 200 mg
vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos y Caninos.

INDICACIONES:

FERMAPEN 20 es un antibiótico a base de penicilina y estreptomicina en una suspensión acuosa inyectable de amplio espectro con efecto bactericida. Actúa contra: *Actinomyces bovis*, *Pasteurellaspp*, *E coli*, *Salmonella spp*, *Campylobacter fetus*, *Leptospira spp*, y *Brucella spp*, *Mycobacterium*, *Haemophilus*, *Neisseria spp*, *Arcanobacterium pyogenes*, *Clostridium spp*, *Erysipelothrix rhusiopathiae*, *Bacillus anthracis*, *fusiformis nodosus* y *Nocardia spp*.

Indicada en:

Bovinos: Mastitis, pododermatitis, neumonía, septicemia hemorrágica, complicaciones bacterianas asociadas con diarreas.

Equinos: Infecciones respiratorias como neumonía, bronquitis y faringitis, septicemia hemorrágica, moquillo equino, diarreas y onfalofebitis.

Porcinos: Infecciones respiratorias como neumonía, septicemia hemorrágica, metritis, heridas expuestas e infectadas.

Ovinos y caprinos: Mastitis, infecciones respiratorias como neumonía, septicemia hemorrágica, metritis, heridas expuestas e infectadas.

Caninos: Profilaxis pre y post-operatoria de lesiones traumáticas, infecciones secundarias e inflamaciones.

DOSIS:

Bovino (carne y leche), Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos y Caninos: 1 ml por cada 10-20 kg de peso (10,000 a 20,000 U.I. de Penicilina G Procaínica por kg de peso y 10 a 20 mg. de Dihidroestreptomicina por kg. de peso). Cada 48 a 72 horas por 3 a 5 días posteriores a la desaparición de los síntomas, según criterio del Médico veterinario.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Agitar bien antes de usar no aplicar a animales alérgicos a la penicilina. No utilice la leche para consumo humano procedente de animales tratados hasta después de 72 horas, del último tratamiento. No utilice la carne de animales destinados para consumo humano hasta 8 días, después del último tratamiento. "No se administre este producto a Equinos que se destinen al consumo humano". Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Fermapen LA

Registro Q-0953-045
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina g procaínica 100 000 U.I.
Penicilina g benzatínica 100 000 U.I.
Dihidroestreptomicina 200 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos, Ovinos, Caprinos y Caninos.

INDICACIONES:

FERMAPEN LA es un antibiótico a base de penicilina y estreptomicina en una suspensión acuosa inyectable, de larga acción de amplio espectro con efecto bactericida. Indicado para el tratamiento de infecciones causadas por microorganismos sensibles a la combinación de penicilina y estreptomicina tales como: *Actinomyces bovis*, *Pasterella spp*, *E coli*, *Salmonella spp*, *Campylobacter fetus*, *Leptospira spp*, y *Brucella spp*, *Mycobacterium*, *Haemophilus*, *Neisseria spp*, *Arcanobacterium pyogenes*, *Clostridium spp*, *Erysipelothrix rhusiopathiae*, *Bacillus anthracis*, *fudiformis nodosus*, y *Nocardia spp*.

En casos de mastitis, neumonías, endometritis postparto, SMMA (síndrome de mastitis, metritis, agalactia) peritonitis, artritis, tratamiento postoperatorio y erisipela.

DOSIS:

1 ml por cada 10-20 kg de peso (equivalente a 10,000 a 20,000 U.I. por kg de peso y 10 a 20 mg de Dihidroestreptomicina por kg de peso). Cada 72 horas por 3 a 5 días posteriores a la desaparición de los síntomas, según criterio del Médico veterinario.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Agitar bien antes de usar, no aplicar a animales alérgicos a la penicilina.

No utilice la leche para consumo humano procedente de animales hasta después de 72 horas del último tratamiento. No utilice la carne de animales destinados para consumo humano hasta 8 días después del último tratamiento. "No se administre este producto a Equinos que se destinen al consumo humano". Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

FLUVIPEN, está indicado como terapia básica de la metritis, mastitis, neumonía, pasteurelosis, tonsilitis, gurma equina, gabarro e infecciones asociadas a heridas traumáticas y en la profilaxis pre y post operatorias.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche).

DOSIS:

Bovinos y Equinos (no destinados al consumo humano): de 2 a 3 ml por cada 50 kg de peso durante 1 a 3 días consecutivos.

Porcinos, Ovinos y Caprinos: 1 a 1.5 ml por cada 10 kg de peso durante 1 a 3 días consecutivos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

20 ml (4 M.U.I.)

ADVERTENCIAS:

No se debe administrar este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados con este producto hasta 3 días después de la última aplicación.

No administrar este producto en equinos para consumo humano.

Una vez reconstituido, es estable a temperatura ambiente por 30 días y en refrigeración hasta 90 días.

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Fluvipen

Registro Q-0953-041
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina G Procaína	200,000 U.I.
Dihidroestreptomicina Sulfato equivalente a	250 mg (de Dihidroestreptomicina base).
Flumetasona	0.0625 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

GENTA FERM es un antibiótico aminoglucósido de amplio espectro para el tratamiento de las enfermedades infecciosas causadas por gérmenes Gram positivos y Gram negativos de los animales domésticos.

Bovinos, ovinos y caprinos: neumonías, diarreas, gabarro, metritis, endometritis y poliartritis.

Equinos: Septicemia, infecciones respiratorias y poliartritis.

Porcinos: Disentería, colibacilosis, enteritis bacteriana, neumonías y septicemias.

Caninos: Infecciones cutáneas y mucosas, respiratorias, digestivas, genitourinarias, articulaciones y óseas.

Aves productoras de carne (Pavos y pollos): Micoplasmosis, salmonelosis y colibacilosis.

DOSIS:

Intramuscular: 1 ml por cada 30 kg de peso (5 mg/kg) cada 12-24 horas de 3 a 7 días, a criterio del Médico Veterinario.

Intravenosa, subcutánea e intramamaria: 2.5 ml en 20 ml de solución salina, cada 12-24 horas de 3 a 7 días, a criterio del Médico Veterinario.

Vía intrauterina: 4-14 ml en 100 ml de solución salina cada 12-24 horas de 3 a 7 días a criterio del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, Intravenosa, Subcutánea, Intramamaria e Intrauterina.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No utilizar este producto 40 días antes del sacrificio de Porcinos, Bovinos, Ovinos, Caprinos y **No administrar en Equinos destinados para el consumo humano**. No utilizar este producto 63 días antes del sacrificio para pavos destinados para el consumo humano y 35 días en pollos. No administrar este producto en animales productores de leche para consumo humano. No administrar este producto en aves productoras de huevo para consumo humano. "No se administre este producto a Equinos destinados a consumo humano". Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Gentaferm

Registro Q-0953-003
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Sulfato de gentamicina	150 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Ovinos (carne), Caprinos (carne y leche), Equinos (no destinados para consumo humano), Porcinos (carne), Caninos y Aves productoras de carne (Pavos y Pollos).

Gentamark

Registro Q-0953-055
SOLUCIÓN INYECTABLE

FÓRMULA:

Cada ml del inyectable contiene:
Sulfato de Gentamicina como
Gentamicina 100 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos (No destinados al consumo humano), Porcinos, Ovinos, Caprinos y Aves (reproductoras).

INDICACIONES:

La solución de sulfato de Gentamicina es un antimicrobiano recomendado para el tratamiento terapéutico, de enfermedades infecciosas en aves, porcinos y bovinos tales como: *Enterobacter aeruginosa.*, *E. coli*, *Klebsiella pneumoniae*, *Proteus spp*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Salmonella spp*, *Shigella spp*, *Brachyspira spp* y *Actinobacillus spp*, sensibles a la Gentamicina.

DOSIS:

Bovinos (carne y leche), Equinos (no destinados al consumo humano), Porcinos, Ovinos, Caprinos: 1 ml por cada 20 kg de peso vivo por 3-5 días.

Gallinas:

Para infecciones causadas por la E.Coli, E. aerogenes, Salmonella y P. Aeruginosa 0.2 mg, en 2ml.

Aplicar de 5 a 12 mg/kg de peso corporal por 3-5 días.

Yeguas: Metritis 20-25 ml (2-2.5 g/día) por 3 a 5 días. Diluir con 200-500 ml de solución salina, previa a una infusión aséptica uterina.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, endovenosa, intramamaria, intrauterina.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar en Equinos destinados al consumo humano. No usarse 20 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No usar el leche de animales tratados hasta pasados 4 días. Aves: 15 días antes de las destinadas al sacrificio para consumo humano. No utilizar en gallinas productoras de huevo destinado para consumo humano. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Gentamoxi

Registro Q-0953-053
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Amoxicilina 150 mg
Sulfato de gentamicina 40 mg
Vehículo c.b.p. 1.0 ml

ESPECIES:

Bovinos, Caprinos, Ovinos (carne y leche), Porcinos y Equinos.

INDICACIONES:

GENTAMOXI es un antibiótico de amplio espectro de acción sinérgica para el tratamiento de enfermedades infecciosas sistémicas de los animales domésticos.

BOVINOS, OVINOS Y CAPRINOS: neumonías, diarreas, gabarro, metritis, mastitis, enteritis bacteriana, y abscesos cutáneos.

PORCINOS: disentería, colibacilosis, enteritis bacteriana, neumonías, mastitis y septicemias.

EQUINOS: Septicemia, infecciones respiratorias y poliartritis.

DOSIS:

1 ml por cada 10 kg de peso (equivalente a 15 mg de amoxicilina por cada kg de peso corporal y 4 mg de gentamicina por cada kg de peso corporal) una vez al día, durante 3 días consecutivos.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

En dosificaciones altas, por ejemplo en Bovinos y Equinos adultos, es recomendable repartir el producto en 2 puntos de inoculación, para favorecer su absorción y evitar edema facial y/o inflamación.

PRESENTACIÓN:

250 ml.

ADVERTENCIAS:

No utilizar este producto 45 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No consumir el leche de hembras tratadas hasta 4 días después de su última aplicación. **No administrar en Equinos destinados al consumo humano.** No utilizar en animales hipersensibles a la fórmula. Se puede presentar anorexia, vómito y/o diarrea. No aplicar en pacientes con enfermedad renal ya que la gentamicina es nefrotóxica. Agitar energicamente antes de usar. Cuando el frasco ha permanecido en reposo durante algún tiempo, es normal la separación del producto en dos capas, que se resuspenden fácilmente por agitación.

Protéjase de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Gentiloferm

Registro Q-0953-004
SOLUCIÓN INYECTABLE

INDICACIONES:

GENTILOFERM es un antibiótico potente que combina sus componentes para combatir enfermedades respiratorias crónicas y otras infecciones causadas por micoplasma, bacterias Gram positivas y algunas bacterias Gram negativas. En bovinos, ovinos y caprinos combate enfermedades como neumonía, difteria y metritis; en cerdos ataca la erisipela y artritis causada por micoplasma, salmonelosis y casos de enteritis. GENTILOFERM contiene Dipirona la cual coadyuva a que el antibiótico se absorba mejor ya que desinflama los tejidos.

ESPECIES:

Bovinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos.

DOSIS:

Bovinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos: 1 ml por cada 20 kg de peso corporal.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No consumir la leche de animales tratados hasta 5 días después del último tratamiento. No consumir la carne de animales tratados hasta 30 días después de su último tratamiento. No administrar a animales alérgicos a los ingredientes de la fórmula. Protéjase de la luz. Manténgase en un lugar seco, fresco y fuera del alcance de los niños. Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Tilosina tartrato (equivalente a Tilosina base)	144 mg
Gentamicina sulfato (equivalente a gentamicina base)	80 mg
Dipirona sódica	250 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

Antimicrobiano para el tratamiento de la neumonía bacteriana (fiebre de embarque) en ganado bovino y ovino causada por *Pasteurella multocida*, erisipelas en cerdos causadas por *Erysipelothrix rhusiopathiae* y gurma en caballos causadas por *Streptococcus equi*.

ESPECIES:

Bovinos (carne), Ovinos, Caprinos y Porcinos.

DOSIS:

1 ml por cada 15 a 30 kg de peso vivo (equivalente a 10,000 a 20,000 U.I. por kg de peso), por 2 a 3 días consecutivos.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No usar este producto en equinos destinados para consumo humano. La leche obtenida de animales durante el tratamiento y 48 horas después del mismo, no podrá ser utilizada para el consumo humano deberán de discontinuar el uso de este producto de acuerdo a la siguiente guía:

Bovinos: 10 días

Ovinos: 9 días

Porcinos: 7 días

Almacenar entre 2° y 8° C. Manténgase en refrigeración, protegido de la luz solar directa.

No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

One Penn

Registro Q-0953-046
SUSPENSIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina G Procaína	300,000 U.I.
Vehículo c.b.p.	1 ml

Oxi-ferm 50

Registro Q-0953-037
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Oxitetraciclina 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Equinos (no destinados al consumo humano), Ovinos, Caprinos, Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES:

Es un antibiótico bacteriostático de amplio espectro, efectivo contra bacterias Gram positivas (*Actinomyces spp.*, *Bacillus anthracis*, *Clostridium spp.*, *Corynebacterium spp.*, *Erysipelothrix rhusiopathiae*, *Listeria spp.*, *Staphylococcus spp.*, *Streptococcus spp.*) y Gram negativas (*Actinobacillus spp.*, *Bordetella spp.*, *Brucella spp.*, *Campylobacter spp.*, *Escherichia coli*, *Fusobacterium necrophorum*, *Haemophilus spp.*, *Klebsiella spp.*, *Leptospira spp.*, *Moraxella bovis*, *Pasteurella spp.*, *Salmonella spp.*, *Shigella spp.*). Además actúa contra *Chlamydia spp.*, *Mycoplasma spp.*, *Anaplasma spp.* y *Coxiella burnetii*.

Bovinos: Para el tratamiento de pasteurelisis neumónica, actinobacilosis, actinomycosis, edema maligno, mal de paleta, hemoglobinuria bacilar, enterotoxemia, mastitis de varias etiologías, metritis, pielonfritis, colibacilosis, necrobacilosis oral y hepática y pododermatitis, leptospirosis, listeriosis y pasteurelisis, heridas infectadas.

Ovinos: Listeriosis, pasteurelisis neumónica, hemoglobinuria bacilar, enterotoxemia, edema maligno, aborto enzoótica, heridas infectadas.

Porcinos: Pasteurelisis neumónica y otras infecciones respiratorias, síndrome MMA, pleuroneumonía bacilar, erisipela, colibacilosis, artritis, onfaloflebitis, castraciones y otras heridas infectadas.

DOSIS:

1 a 2 ml por cada 10 Kg de peso, durante 3 a 5 días consecutivos.

Bovinos: Una sola dosis de 30 a 50 ml de producto con sonda hasta el útero.

Porcinos: Una sola dosis de 10 a 20 ml de producto con sonda hasta el útero.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Pueden emplearse todas las vías de aplicación (intramuscular, subcutánea, intravenosa, intrauterina, intramamaria).

PRESENTACIÓN:

100 y 500 ml.

ADVERTENCIAS:

No utilizar para consumo humano la leche procedente de vacas tratadas con este producto hasta 60 horas después de la última aplicación. Este producto no deberá usarse 30 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. **No administrar este producto en Equinos destinados para consumo humano.** Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Oxi-ferm 100

Registro Q-0953-062
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml del inyectable contiene:

Clorhidrato de Oxitetraciclina 100 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos de Engorda y lechero en período seco, ovinos, caprinos (carne) y porcinos.

INDICACIONES:

Antimicrobiano para el tratamiento de problemas neumónicos en cerdos, neumonías de becerros, enteritis, diarreas, gabarro, artritis infecciosa, difteria, leptospirosis, erisipela, onfaloflebitis, pasteurelisis, metritis, anaplasmosis, mastitis aguda, septicemia, o enfermedades causadas por bacterias Gram positivas y Gram negativas (*Streptococcus spp.*, *Estafilococcus spp.*, *bacilos.*), susceptibles al clorhidrato de Oxitetraciclina.

DOSIS:

Bovinos y Porcinos: 7 a 11 mg por kg de peso vivo (equivalente a 1 ml por cada 9 a 14 kg de peso). Ovinos y

Caprinos: 10 mg por kg de peso vivo (equivalente a 1 ml por cada 10 kg de peso), por un máximo de cuatro días consecutivos.

Puede ser administrada por inyección intramuscular o intravenosa a los bovinos de carne y leche en período seco e intramuscularmente ovinos, caprinos y cerdos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular o intravenosa.

PRESENTACIÓN:

100 Y 500 ml.

ADVERTENCIAS:

No se use en bovinos lecheros en producción de leche destinada para consumo humano, ni en becerros que serán procesados para consumo humano.

No utilizar este producto 30 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.

Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

Antimicrobiano para el tratamiento de enfermedades causadas por microorganismos sensibles a la fórmula en bovinos de engorda, porcinos, ovinos y caprinos.

DOSIS:

Terapéutica:

Bovinos, Equinos, Ovinos, Caprinos y Caninos: 1 ml por cada 12.5 kg de peso vivo (equivalente a 20,000 U.I. por kg de peso), y 20 mg de Dihidroestrep-tomicina por kg de peso.

Porcinos: 1 ml por cada 11 kg de peso vivo (equivalente a 22,000 U.I. por kg de peso).

Metafiláctica:

Bovinos, Equinos, Ovinos, Caprinos y Caninos: 1 ml por cada 25 kg de peso vivo (equivalente a 10,000 U.I. por kg de peso), y 10 mg de Dihidroestrep-tomicina por kg de peso.

Porcinos: 1 ml por cada 22 kg de peso (equivalente a 11,000 U.I. por kg de peso).

Cada 24 horas durante 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No utilizar este producto en equinos destinados al consumo humano. El uso de este antibiótico se debe suspender 20 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No debe consumirse leche dentro de las 72 horas (6 ordeñas) siguientes a la última aplicación. Es raro que se observe alguna reacción negativa con el uso de estos antibióticos, pero si llegara a notar algo, suspenda el tratamiento y consulte al Médico Veterinario. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Oxi-ferm 200 LA

Registro Q-0953-065
SOLUCIÓN INYECTABLE

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Oxitetraciclina base como

Oxitetraciclina anforótica 200 mg

Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos (no destinados al consumo humano), Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES:

Para el tratamiento de enfermedades de pollos de engorda, pavos, bovinos, ovinos y cerdos, causadas por organismos susceptibles a la Oxitetraciclina. **Bovinos y ovinos:** Enteritis bacteriana y diarrea causada por *Escherichia coli*, y neumonía bacteriana (fiebre de embarque) asociada con *Pasteurella multocida*, *Haemophilus spp* y *Klebsiella spp*. **Porcinos:** Enteritis bacteriana causada por *Escherichia coli* y *Salmonella choleraesuis* y leptospirosis por *Leptospira pomana*. **Aves (pollo de engorda):** Sinovitis infecciosa causada por *Mycoplasma sinoviae*, Enfermedad Crónica Respiratoria (ECR), y la infección de los sacos aéreos causada por *Mycoplasma gallisepticum* y *Escherichia coli*; y cólera aviar causada por *Pasteurella multocida*. **Pavos:** control de hexamitiasis causada por *Hexamita meleagridis*; sinovitis infecciosa causada por *Mycoplasma sinoviae* y organismos asociados con la enfermedad de la cresta azul.

DOSIS:

Bovinos, ovinos y cerdos: 20 mg/kg de peso vivo, por 3 a 5 días. 2.5 a 5 g por cada 10 litros de agua.

Aves (pollo de engorda): Sinovitis infecciosa: administrar 200 – 400 mg, de clorhidrato de Oxitetraciclina por galón de agua. Enfermedades respiratorias crónicas y cólera de aves: administrar de 400 – 800 mg de clorhidrato de Oxitetraciclina por galón de agua.

Pavos: Hexamitiasis – 200 – 400 mg de clorhidrato de Oxitetraciclina por kg de peso vivo. Sinovitis infecciosa: 400 mg de clorhidrato de Oxitetraciclina por galón de agua, por 7 a 14 días.

Pavos en crecimiento: complicaciones bacteriológicas administrar 25 mg de clorhidrato de Oxitetraciclina por 454 g de peso corporal durante 7 a 14 días. 2.5 a 5 g por cada 10 litros de agua.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PRESENTACIÓN:

10 y 20 kg.

ADVERTENCIAS:

No administrar 7 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No utilizar en gallinas y pavos cuyos huevos son destinados para consumo humano. No utilizar en bovinos productores de leche destinada para consumo humano.

Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria**

Oxi-ferm SL750

Registro Q-0953-071
POLVO SOLUBLE

FÓRMULA:

Cada 454 g contiene:

Clorhidrato de Oxitetraciclina 343 g

Excipientes c.b.p. 454 g

ESPECIES:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Aves y Pavos.

Sulfaferm

Registro Q-0953-013
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Trimetoprim	40.4 mg
Sulfadoxina	202 mg
Vehículo, c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Ovinos, Caprinos, Equinos (No destinados al consumo humano) y caninos.

INDICACIONES:

SULFAFERM es la combinación de primera para el tratamiento de enfermedades producidas por bacterias Gram positivas y Gram negativas y protozoarios (coccidia y toxoplasma). Indicado en infecciones respiratorias (bronquitis, neumonía, pleuroneumonía); urogenital/urinarias; infecciones digestivas (coccidiosis, colibacilosis, toxoplasmosis, actinobacilosis); enfermedades musculoesqueléticas, y problemas de patas (gabarro); piel e infecciones asociadas con inmunosupresión, mastitis, metritis y onfalitis. En infecciones crónicas y con presencia de exudados es necesario desbridar (eliminar) abscesos de ser posible.

DOSIS:

3 ml por cada 50 kg de peso en todas las especies indicadas, en la mayoría de los casos basta una sola dosis. Si por la gravedad de la infección no se obtiene el éxito terapéutico deseado o resultara insuficiente, debe repetirse la misma dosis 48 horas después de la primera.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda o intravenosa lenta en todas las especies.
Equinos: Intravenosa en forma lenta y con solución salina fisiológica.

PRESENTACIÓN:

250 ml.

ADVERTENCIAS:

No consumir la carne y leche de animales tratados, hasta después de 12 días de la última aplicación. No aplicar en animales hipersensibles a los componentes de la fórmula. No debe administrarse si hay lesión y/o difusión renal. En equinos no aplicarlo junto con anestésicos. **No utilizar en equinos destinados a consumo humano.** Protéjase de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Strep-Penn

Registro Q-0953-066
SUSPENSIÓN INYECTABLE

INDICACIONES:

Antibiótico para el tratamiento en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos y felinos de: metritis, diarreas, neumonías, septicemias, mastitis, pielonefritis, leptospirosis, gabarro, pododermatitis, listeriosis, salmonelosis, gurma en equinos, y en infecciones de piel por cirugías o heridas causadas por *Staphylococcus spp*, *Streptococcus spp*, *Pasteurella spp*, *Salmonella spp*, *Clostridium spp*, *Corynebacterium spp*, *Listeria*, *Fusobacterium spp*, *Necrophorum*, *Bordetella bronchiseptica*, *Actinobacillus spp*, *Leptospira spp* sensibles a la penicilina y a la Dihidroestreptomicina.

DOSIS:

Bovinos y equinos: 6 a 10 ml
Ovinos, caprinos y porcinos: 4 a 6 ml
Caninos y felinos: 1 a 2 ml

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

El uso de este antibiótico debe suspenderse 20 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No debe consumirse la leche dentro de las 72 hrs. (6 ordeñas) siguiente a la última aplicación. Es raro que se observe alguna reacción negativa con el uso de estos antibióticos, pero si se llegara a notar algo, suspenda el tratamiento y consulte al Médico Veterinario. No utilizar en equinos destinados para consumo humano. Manténgase alejado de los niños.
Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina G Procaína	250,000 U.I.
Sulfato de Dihidroestreptomicina	250.0 mg Base
Vehículo c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Porcinos, Ovinos, Caprinos y Caninos.

INDICACIONES:

Antibiótico en polvo soluble al agua para el control y tratamiento de infecciones ocasionadas por microorganismos susceptible a la tetraciclina en pollos de engorda, pavos, cerdos y becerros. **Bovinos adultos, becerros y cerdos:** Enteritis bacteriana y diarrea causada por *Escherichia coli*, y neumonía bacteriana asociada con *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella spp.*, y *Klebsiella spp.*, sensibles a la tetraciclina clorhidrato. **Aves** (pollo de engorda): Enfermedad Crónica Respiratoria (ECR), y la infección de los sacos aéreos causada por *Mycoplasma gallisepticum* y *Escherichia coli*, y sinovitis infecciosa causada por *Mycoplasma sinoviae*. **Pavos:** para el control de la sinovitis infecciosa causada por *Mycoplasma sinoviae* y enfermedad de la cresta azul (enteritis transmisible, enteritis coronaviral), complicada con organismos sensibles a la tetraciclina hidroclohidrato.

DOSIS:

Administrar el polvo de tetraciclina hidroclohidrato en el agua de bebida de bovinos adultos, cerdos y becerros a un nivel que se provea de 20 mg/kg de peso corporal (1 g por cada 50 kg de peso) diariamente por 3 a 5 días, 2.5 a 5 g por cada 10 litros de agua.

Administrar el polvo de tetraciclina soluble en agua de bebida de pavos y pollos de engorda a un nivel de 50 mg/kg de peso corporal (1 g por cada 20 kg de peso) diariamente por 7 – 14 días, 2.5 a 5 g por cada 10 litros de agua.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PRESENTACIÓN:

10 y 20 kg.

ADVERTENCIAS:

No se mezcle con la leche o con sustitutos de la misma. No usarse en cerdos y becerros por más de 5 días consecutivos y en pavos y pollos de engorda por no más de 14 días. No usar la carne de cerdos destinados para consumo humano a un tiempo menor de 4 días, bovinos adultos y becerros 5 días y aves 4 días después de haber suspendido el tratamiento. No usarse en aves de postura cuyos huevos son para consumo humano. No usar la leche de los animales tratados hasta después de 12 horas (1 ordeño) del último tratamiento.

Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

TILOFERM es un agente bacteriostático para combatir enfermedades respiratorias crónicas y otras enfermedades causadas por Micoplasmas, bacterias Gram positivas y algunas Gram negativas.

En Bovinos, Ovinos y Caprinos combate enfermedades como neumonía, difteria y metritis; en Porcinos ataca la erisipela, artritis caurtisada por micoplasmas, salmonelosis y casos de enteritis. En aves de combate ataca casos de sinusitis, saculitis y micoplasmosis.

DOSIS:

Bovinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos: 1 ml (200 mg) por cada 20 kg de peso corporal cada 24 horas durante 3-5 días.

Aves: 0.15 ml (30 mg) por cada kg de peso corporal cada 24 horas durante 3 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Este producto no deberá administrarse antes del sacrificio de los animales 21 días en el caso de Bovinos de carne, Ovinos y Caprinos.

5 días Bovinos de leche, aves y 14 días en cerdos. No se administrar este producto en aves en producción de huevo para consumo humano.

TILOFERM está contraindicado en pacientes hipersensibles a la fórmula. TILOFERM NO deberá ser utilizado en equinos. En el caso de bovinos y cerdos se recomienda dividir la dosis para aplicar el producto en diferentes zonas y así evitar la hinchazón. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Tetra-ferm SL700

Registro Q-0953-067

POLVO SOLUBLE

FÓRMULA:

Cada 454 g contiene:

Tetraciclina Hidroclohidrato 324 g
Excipiente c.b.p. 454 g

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Cerdos y Aves.

Tiloferm

Registro Q-0953-001
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Tartrato de Tilosina equivalente a 200 mg
de Tilosina base.

Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos y Aves de engorda.

Two Penn

Registro Q-0953-047
SUSPENSIÓN INYECTABLE

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Penicilina G Benzatina	150,000 U.I.
Penicilina G Procaínica	150,000 U.I.
Vehículo c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos, Equinos, Ovinos, Caprinos y Caninos.

INDICACIONES:

Combinación antibiótica para el tratamiento de las infecciones bacterianas como la neumonía causada por: estreptococos, corynebacterium, estafilococos y otros piógenos. Mastitis, Infecciones de las vías respiratorias altas, rinitis o faringitis. Clostridiasis (*Clostridium chauvoei*).

DOSIS:

Terapéutica:

Bovinos, Equinos, Ovinos, Caprinos y Caninos: 1 ml por cada 15 kg de peso vivo (equivalente a 20,000 U.I. por kg de peso).

Porcinos: 1 ml por cada 13.5 kg de peso vivo (equivalente a 22,000 U.I. por kg de peso). **Una sola aplicación.**

Metafiláctica:

Bovinos, Equinos, Ovinos, Caprinos y Caninos: 1 ml por cada 30 kg de peso vivo (equivalente a 10,000 U.I. por kg de peso)

Porcinos: 1 ml por cada 27 kg de peso (equivalente a 11,000 U.I. por kg de peso). **Una sola aplicación, se puede repetir a las 48 horas.**

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o subcutánea.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

"No se administre este producto en Equinos que se destinen al consumo humano". El uso de este antibiótico se debe suspender 30 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. No utilice la leche para consumo humano procedente de animales hasta después de 72 horas del último tratamiento. La acción bactericida de la penicilina interfiere con la acción bacteriostática de las tetraciclinas, por lo que se recomienda la aplicación de penicilina y tetraciclinas en conjunto.

Almacenar entre 2° y 8°C. No consumir leche de los animales tratados hasta 48 horas después de último tratamiento. Manténgase en refrigeración protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Bromhexina

Registro Q-0953-014
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Clorhidrato de bromhexina	3 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

BROMHEXINA está indicada como mucolítico y expectorante del tracto respiratorio, que acompaña la hipersecreción bronquial tanto aguda como crónica. Incrementa la expulsión de la secreción bronquial. Reduce la viscosidad del moco, mejora la función secretolítica de las vías respiratorias. Coadyuvante en los tratamientos con antibióticos.

ESPECIES:

Equinos, Bovinos, Porcinos, Caninos y Felinos.

DOSIS:

Equinos y Bovinos: 1 ml por cada 6 kg de peso, durante 5 a 7 días (0.5 mg por kg de peso).

Beceros y Porcinos: 1 ml por cada 6 kg de peso, durante 5 a 7 días. (0.5 mg por kg de peso).

Caninos y Felinos: 1 ml por cada 15 kg de peso, durante 5 a 7 días. (0.2 mg por kg de peso).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 ml.

ADVERTENCIAS:

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Histaferm

Registro Q-0953-052
SOLUCIÓN INYECTABLE



INDICACIONES:

HISTAFERM es un antihistamínico indicado en el tratamiento de dermatitis alérgicas causadas por intoxicaciones alimenticias o reacciones adversas a la aplicación de determinado medicamento. También se ha utilizado para el tratamiento y la prevención de mareo y como un antiemético en animales pequeños. También se ha sugerido su uso como tratamiento adyuvante de la laminitis aséptica en el ganado vacuno, infosura en equinos, asma de tipo alérgico, nefritis agudas.

DOSIS:

Bovinos (carne), Equinos (no destinados al consumo humano), Ovinos y Caninos.

Como antihistamínico: 1 ml por cada 10 kg de peso (1 mg/kg) cada 12 o 24 horas.

Para laminitis aséptica en bovinos: 0.5 a 1.10 ml por cada 10 kg de peso (5.5 mg a 11 mg/10 kg) (durante la fase aguda, acompañando a corticosteroides).

Como antiemético en caninos: 2 a 4 ml por cada 10 kg de peso (2 a 4 mg/kg). Esta dosificación se considera promedio y puede repetirse según la gravedad y el tipo de afectación a tratar criterio del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN:

100 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar este producto en equinos destinados para el consumo humano. No administrar mas de 10 ml en el mismo sitio de aplicación. No se administre en pacientes con hipersensibilidad conocida el principio activo y otros fármacos de la misma clase. Utilizar con precaución en pacientes con glaucoma de ángulo cerrado, obstrucción urinaria o gastrointestinal, EPOC, hipertiroidismo, trastornos convulsivos, enfermedades cardiovasculares o hipertensión, debido a su actividad anticolinérgica. Puede producir depresión de SNC; diarrea, vómitos, anorexia son menos comunes. No utilizar este producto 7 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano. Manténgase fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Difenhidramina hidroclohidrica 10 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne), equinos (No destinados al consumo humano), Ovinos y Caninos.

INDICACIONES:

CEFA 200 es una suspensión Intramamaria indicada para el control y tratamiento de mastitis clínica y subclínica en el **Periodo de Lactación** causadas por: estreptococos, estafilococos y bacterias Gram negativas sensibles a la Cefalexina.

Su vehículo oleoso le ofrece excelente biodisponibilidad y difusión en glándula mamaria, penetrando rápidamente a los conductos y alveolos glandulares. Tiene baja unión a proteínas lácteas por lo que le ofrece los siguientes beneficios: actúa de inmediato, alcance sitios profundos, es muy efectiva y tiene periodo de retiro corto.

Cada jeringa tiene una cánula **Bi-Safe** que ofrece doble seguridad, la punta roma y la cánula larga o corta.

DOSIS:

200 mg. por cada cuarto afectado, (equivalente una jeringa por cada cuarto) cada 12 horas durante 2 ó 3 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramamaria.

PRESENTACIÓN:

12 y 24 jeringa de 10 ml.

ADVERTENCIAS:

Antes de aplicar el producto se recomienda la higiene y desinfección de la punta del pezón con una toalla antiséptica. Aplica la suspensión intramamaria con la cánula corta para evitar arrastre de bacterias al interior de la glándula. Use un buen sellador. Dé un ligero masaje a la glándula mamaria después del tratamiento. **No utilice la leche para consumo humano procedente de animales tratados hasta después de 96 horas, después del último tratamiento.**

Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas.

Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.

Cefa 200

Registro Q-0953-026
SUSPENSIÓN INTRAMAMARIA



FÓRMULA:

Cada jeringa con 10 ml contiene:

Cefalexina monohidrato 200 mg
Excipiente c.b.p. 10 ml

ESPECIES:

Bovinos lecheros.

Cefa Dry

Registro Q-0953-024
SUSPENSIÓN INTRAMAMARIA



FÓRMULA:

Cada jeringa con 10 ml contiene:

Cefalexina benzatínica	200 mg
Neomicina (sulfato)	340 mg
Cloxacilina benzatínica	500 mg
Excipiente c.b.p.	10 ml

ESPECIES:

Bovinos lecheros (vacas), ovinos (borregos) y caprinos (cabras)

INDICACIONES:

CEFA DRY es una suspensión intramamaria indicada para Bovinos, Ovinos y Caprinos en el Período de Secado. Por su triple acción actúa hasta por 6 semanas después de su aplicación contra bacterias Gram positivas y Gram negativas incluyendo *Streptococcus spp.*, *Staphylococcus spp.*; y *Coliformes*. Su vehículo de liberación lenta le ofrece excelente biodisponibilidad y difusión en la glándula mamaria, penetrando rápidamente a los conductos y alveolos glandulares. Su fórmula permite crear un medio estéril para que los alveolos y conductos glandulares involucionen, descansen y se regeneren para que se forme nuevo tejido secretor para el siguiente ciclo de producción. Cada jeringa tiene una cánula **Bi-Safe** que ofrece doble seguridad, la punta roma y la cánula larga o corta.

DOSIS:

Administre el contenido de una jeringa de 10 ml (Cefalexina benzatínica 200 mg, Neomicina (Sulfato) 340 mg, Cloxacilina benzatínica 500 mg) por cada cuarto a secar al séptimo mes de gestación o a criterio del Médico Veterinario.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramamaria exclusivamente.

RECOMENDACIONES:

Antes de aplicar el producto se recomienda la higiene y desinfección de la punta del pezón con una toalla antiséptica. Realizar el último ordeño. Aplique la suspensión intramamaria con la cánula corta para evitar arrastre de bacterias al interior de la glándula. Use un buen sellador. Dé un ligero masaje a la glándula mamaria después del tratamiento.

PRESENTACIÓN:

12 y 24 jeringa de 10 ml.

TIEMPO DE RETIRO:

Leche: 4 días.

Carne: 30 días.

ADVERTENCIAS:

No aplicar a animales en producción de leche o con mastitis clínica o subclínica. Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Cefa Gen

Registro Q-0953-026
SUSPENSIÓN INTRAMAMARIA



FÓRMULA:

Cada jeringa con 10 ml contiene:

Cefalexina monohidrato	200 mg
Excipiente c.b.p.	10 ml

ESPECIES:

Bovinos lecheros.

INDICACIONES:

CEFA 200 es una suspensión Intramamaria indicada para el control y tratamiento de mastitis clínica y subclínica en el Período de Lactación causadas por: estreptococos, estafilococos y bacterias Gram negativas sensibles a la Cefalexina.

Su vehículo oleoso le ofrece excelente biodisponibilidad y difusión en glándula mamaria, penetrando rápidamente a los conductos y alveolos glandulares. Tiene baja unión a proteínas lácteas por lo que le ofrece los siguientes beneficios: actúa de inmediato, alcance sitios profundos, es muy efectiva y tiene periodo de retiro corto.

Cada jeringa tiene una cánula **Bi-Safe** que ofrece doble seguridad, la punta roma y la cánula larga o corta.

DOSIS:

200 mg por cada cuarto afectado, (equivalente una jeringa por cada cuarto) cada 12 horas durante 2 ó 3 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramamaria.

PRESENTACIÓN:

12 y 24 jeringa de 10 ml.

ADVERTENCIAS:

Antes de aplicar el producto se recomienda la higiene y desinfección de la punta del pezón con una toalla antiséptica. Aplica la suspensión intramamaria con la cánula corta para evitar arrastre de bacterias al interior de la glándula. Use un buen sellador. Dé un ligero masaje a la glándula mamaria después del tratamiento. **No utilice la leche para consumo humano procedente de animales tratados hasta después de 96 horas**, después del último tratamiento.

Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.** Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

INDICACIONES:

EQUUS MAX es un antiparasitario de amplio espectro, donde la ivermectina ayuda en el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares en fase larvaria o adulta, atacando principalmente: *Parascaris equorum*, *Oxyuris equi*, *Strongyloides equinus*, *Strongylus edentatus*, *Cyathostomum spp*, *Habronema musea*, *Cylicostephanus app*, *Cylicocyclus spp*, *Trichostrongylus app*, *Strongylus westeri* y *Strongylus vulgaris*. El praziquantel ataca principalmente a los cestodos (gusanos planos) como: *Anoplocephala mamillana* y *Anoplocephala magna*.

ESPECIES:

Equinos no destinados al consumo humano.

DOSIS:

10 g por cada 600 kg de peso (1 gr por cada 60 kg).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PRESENTACIÓN:

30 g.

ADVERTENCIAS:

No se utilice en equinos destinados al consumo humano. Agítase antes de usar. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Equs Max

Registro Q-0953-050
GEL ORAL

**FÓRMULA:**

Cada g contiene:

Ivermectina	12 mg
Praziquantel	150 mg
Excipiente c.b.p.	1 g

INDICACIONES:

IVERFERM 1% es un desparasitante de amplio espectro, eficaz para el tratamiento y prevención de parasitosis causadas por gusanos redondos, gastroentéricos y pulmonares, tanto en fases larvianas como adultas. Tiene efectos sobre parásitos externos como piojos y ácaros (sarna). Algunos parásitos son: *Haemonchus spp*, *Bunostomum spp*, *Ostertagia spp*, *Trichostrongylus spp*, *Nematodirus spp*, *Cooperia spp*, *Oesophagostomum spp*, *Dictyocaulus viviparus*, *Trichuris ovis*, *Chabertia ovis*, *Haematopimus spp*, *Oestrus ovis* y *Sarcoptes scabiei*.

DOSIS:

Bovinos: 1 ml por cada 50 kg de peso (200 mcg de Ivermectina por kg de peso).

Ovinos y Caprinos: 0.5 ml por cada 25 kg de peso (200 mcg de Ivermectina por kg de peso).

Porcinos: 1 ml por cada 33 kg de peso (300 mcg de Ivermectina por kg de peso).

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea.

PRESENTACIÓN:

50 y 500 ml.

ADVERTENCIAS:

No se use este producto 35 días antes del sacrificio de los animales destinados para el consumo humano. No se administre este producto a animales en producción de leche, que se destine al consumo humano. Se puede utilizar en hembras gestantes. "Este producto no deberá ser utilizado para el tratamiento de infestaciones por garrapata". Debido a la toxicidad que representa la Ivermectina para los organismos acuáticos, los envases y sus residuos deberán desecharse en forma segura, enterrándolos y/o incinerándolos. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Iverferm 1%

Registro Q-0953-027
SOLUCIÓN INYECTABLE

**FÓRMULA:**

Cada 100 ml contiene:

Ivermectina	1 g
Vehículo c.b.p.	100 ml

ESPECIES:

Bovinos, Ovinos, Caprinos y Porcinos.

Iverferm 3.5% LA

Registro Q-0953-035
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina	3.5 g
Vehículo c.b.p.	100 ml

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne).

PRESENTACIÓN:

50 y 500 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Por vía subcutánea, en el área de la escapula (paleta) o en el cuello.

INDICACIONES:

IVERFERM 3.5% L.A. está indicado para el control y tratamiento de gusanos redondos (gastrointestinales y pulmonares), así como ectoparásitos, moscas, piojos y ácaros de la sarna. Así mismo actúa en prevención de gusaneras del ombligo de los becerros recién nacidos y de heridas por la castración.

IVERFERM 3.5% L.A. se indica para el control de diversos parásitos internos y externos como:

Parásitos gastrointestinales (forma adulta y cuarto estadio larvario) incluyendo: *Osteortagia osteortagi* (incluso formas inhibidas), *O. lyrata*, *Haemonchus contortus*, *H. placei*, *Trichostrongylus axei*, *Cooperia pectinata*, *Cooperia ocofophora*, *Cooperia punctata*, *Bunostomum phlebotomum*.

Parásitos pulmonares: *Dyctyocaulus viviparus*.

Control y tratamiento de ectoparásitos:

Moscas: Estado larvario de *Dermatobia hominis*, *Hypoderma bovis*, *Hypoderma lineatum*, y moscas chupadoras. **Piojos:** *Linognathus vituli*, *Haematopinus eurysternus*, *Solenopotes copillatus*, *Damalina bovis*, *Chorioptes bovis*. **Ácaros de la sarna:** *Psoroptes communis var. bovis*, *Sarcoptes scabiae var. bovis*, *Chorioptes bovis*.

DOSIS:

Bovinos: 1 ml por cada 50 kg de peso (0.63 mg/kg de peso). Repetir la dosis 122 días después, en caso de ser necesario.

SEGURIDAD AMBIENTAL:

Los estudios indican que cuando la Ivermectina entra en contacto con el suelo, se fija rápidamente y firmemente a él, proceso que la inactiva. Los frascos vacíos deben destruirse de forma segura (por ejemplo, incinerándolos o enterrándolos) ya que la Ivermectina libre puede afectar de forma adversa a peces u otros organismos acuáticos.

COMPATIBILIDAD:

No interviene con la inmunidad de los animales tratados, el producto puede ser administrado simultáneamente con vacunas.

PERIODO DE RETIRO:

Los animales cuya carne se destinan a consumo humano, solo podrán ser sacrificados después de 122 días de la fecha de tratamiento.

No usar en vacas en lactación cuya leche se destine al consumo humano.

ADVERTENCIAS:

No debe administrarse por vía intravenosa. No administrar más de 10 ml en el mismo sitio de inyección. Manténgase alejado de alimentos y bebidas. Lávese las manos después de manipular el producto. Este producto no debe ser usado para el tratamiento de infestaciones por garrapatas *Boophilus spp.* Los organismos acuáticos son altamente sensibles a la toxicidad de la Ivermectina, por lo cual los recipientes vacíos y cualquier contenido residual deben ser desechados en forma segura, enterrándolos o incinerándolos. Manténgase en lugar seco, fresco y protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Iverferm ADE

Registro Q-0953-031
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina	1.00 g
Vitamina A	20,000,000 U.I.
Vitamina D3	3,000,000 U.I.
Vitamina E	2,000 U.I.
Vehículo c.b.p.	100 ml

PRESENTACIÓN:

50 y 500 ml.

INDICACIONES:

IVERFERM ADE es útil contra una variedad de endoparásitos, tanto gastrointestinales como pulmonares, en sus formas larvaria y adulta (consultar instructivo anexo). En bovinos, ovinos, caprinos y porcinos.

IVERFERM ADE aporta las vitaminas esenciales para el crecimiento y mantenimiento del equilibrio vital, actuando como reguladores metabólicos.

IVERFERM ADE se absorbe totalmente del sitio de aplicación y se distribuye en todo el organismo.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Porcinos, Ovinos y Caprinos.

DOSIS:

Bovinos: 1 ml por cada 50 kg de peso vivo.

Porcinos: 1 ml por cada 33 kg de peso vivo.

Ovinos y Caprinos: 0.5 ml por cada 25 kg de peso vivo. En el caso de la sarna ovina, repetir la dosis 7 días después.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea exclusivamente.

ADVERTENCIAS:

No aplicar este producto por vía intravenosa o intramuscular. No administrar más de 10 ml en el mismo sitio de inyección. No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados con este producto hasta 28 días posteriores a la última aplicación. No aplicar este producto 28 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano. Los organismos acuáticos son altamente sensibles a la toxicidad de la Ivermectina, por lo que los residuos y materiales sobrantes deberán desecharse en forma segura, incinerándolos o enterrándolos. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

Endectocida para uso oral en equinos, a base de Ivermectina al 1.2%, Praziquantel al 9%; y con Vitamina B12 como factor antianémico, indicado para el tratamiento de parásitos cutáneos, pulmonares, gastro-intestinales y gastrófilos de los equinos. Se presenta en forma de gel con sabor a manzana, cuya palatabilidad favorece su deglución.

ESPECIES:

Equinos.

DOSIS:

1 ml por cada 60 kg de peso vivo. (200 mg de Ivermectina por kg de peso vivo)

1 jeringa con 10 ml es suficiente para tratar 600 kg de peso vivo.

Se recomienda repetir el tratamiento a los 21 días, para romper el ciclo Biológico de la mayoría de los endoparásitos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PRESENTACIÓN:

10 ml.

ADVERTENCIAS:

Los caballos no deben ser sacrificados para consumo humano, después de haber estado sometido a tratamiento. Almacénese en un lugar fresco y seco (menos de 30°C), al resguardo de la luz y alejado de los niños. Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.

Deseche los sobrantes y frascos vacíos de acuerdo a las normas ecológicas vigentes de la región.

Los organismos acuáticos, son altamente sensibles a la toxicidad de la Ivermectina, por lo cual los recipientes vacíos y cualquier contenido residual deben ser desechados en forma segura. Incinerándolos o/y enterrándolos. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Iverferm Equis

Registro Q-0953-043
GEL ENDECTOCIDA



FÓRMULA:

Cada 100 ml contiene:

Ivermectina	1.200 g
Praziquantel	9.000 g
Vitamina B12	0.050 g
Excipiente c.b.p.	100 ml

INDICACIONES:

IVERFERM F, esta indicado para el control eficaz tanto de parásitos internos como parásitos externos, los causantes de la sarna y los piojos. La Ivermectina tiene acción de prolongada eficacia contra parásitos gastrointestinales y pulmonares. El Clorsulón actúa contra parásitos del hígado (*Fasciola hepática adulta*).

Espectro de acción:

Parásitos gastrointestinales (forma adulta y cuarto estadio larvario): *Ostertagia ostertagi* (incluso formas inhibidas), *O. Lyrata*, *Haemonchus contortus*, *H. Placei*, *Trichostrongylus axei*, *Cooperia pectinata*, *Cooperia oncophora*, *Cooperia punctata*, *Bunostomum phlebotomum*.

Parásitos Pulmonares: *Dictyocaulus viviparus*.

Parásitos Hepáticos: *Fasciola hepática*.

Control y tratamiento de ectoparásitos: **Moscas:** Estado larvario de *Dermatobia hominis*, *Hypoderma bovis*, *Hypoderma lineatum*, y moscas chupadoras.

Piojos: *Linognathus vituli*, *Haematopinus eurysternus*, *Solenopotes copillatus*, *Damalinea bovis*, *Chorioptes bovis*. **Acaros de la Sarna:** *Psoroptes communis* var. *Bovis*, *Sarcoptes scabiei* var. *Bovis*, *Chorioptes bovis*.

DOSIS:

Bovinos: 1 ml por cada 50 kg de peso vivo.

Ovinos: 0.5 ml por cada 25 kg de peso vivo. En el caso de sarna ovina, repetir la dosis 7 días después.

Repetir la dosis 28 días después, en caso de ser necesario.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea exclusivamente.

ADVERTENCIAS:

No administrar mas de 10 ml en el mismo sitio de inyección.

Este producto no debe administrarse intravenosa o intramuscularmente.

No debe administrarse este producto en bovinos 35 días y en ovinos 42 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados con este producto en bovinos hasta 35 días en ovinos 42 días después de la última aplicación.

Seguridad ambiental: Debido a la toxicidad que representa la Ivermectina para los organismos acuáticos, los envases y sus residuos deberán desecharse en forma segura enterrándolos o incinerándolos.

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Iverferm F

Registro Q-0953-040
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina	1 g
Clorsulón	10 g
Vehículo c.b.p.	100 ml

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche) y Ovinos.

PRESENTACIÓN:

50 y 500 ml.

Pepto-Vet

Registro Q-0953-074
SUSPENSIÓN ORAL



FÓRMULA:

Cada 29.5 ml contienen:

Kaolin coloidal	90 g
Pectina	2 g
Vehículo c.b.p.	29.5 ml

INDICACIONES:

Para su administración oral como auxiliar en el tratamiento de diarreas no infecciosa en equinos, bovinos, caninos y felinos.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos (no destinados para el consumo humano), caninos y felinos.

DOSIS:

Bovinos (carne y leche), equinos (no destinados para consumo humano): de 175 a 290 ml, cada 2 a 3 horas.

Becerras (carne y leche), potros (no destinados para consumo humano): 88 a 118 ml, cada 2 a 3 horas.

Caninos y felinos: 15 a 40 ml, cada 1 a 3 horas.

Puede repetirse hasta que mejore la condición del animal.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PRESENTACIÓN:

4 lt.

ADVERTENCIAS:

Mantener en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. Manténgase alejado de los niños o personas discapacitadas. Si después de usar el producto por 2 a 3 días, persisten las molestias consulte al médico veterinario. No requiere tiempo de retiro. **Para uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Kaoferm

Registro Q-0953-016
SUSPENSIÓN ORAL



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Gentamicina	12 mg
Sulfametoxazol	100 mg
Trimetoprim	20 mg
Loperamida	0.5 mg
Vehículo (Caolín Pectina) c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Caninos y Felinos.

INDICACIONES:

Antidiarreico y antimicrobiano de amplio espectro útil en infecciones causadas por microorganismos Gram positivos, Gram negativos como: *Escherichia coli*, *Pasteurella spp*, *Klebsiella spp*, *Pseudomona spp*, *Proteus spp*, *Campylobacter spp*, *Vibrio spp*, *Treponema spp* y *Clostridium spp*, así como en algunas infecciones por protozoarios: *Trichomonas*, *Isospora* y *Eimeria* micoplasmas y rickettsias sensibles a la acción de la fórmula. Empleado específicamente como coadyuvante para el tratamiento de diversas diarreas tales como: mecánicas virales y bacterianas, agudas y en los casos que se desee disminuir la motilidad intestinal de los mismos.

DOSIS:

Bovinos, (leche y carne) Ovinos, Caprinos (leche y Carne), Porcinos y Caninos: 1 ml por cada 5 kg de peso corporal cada 12 horas (equivalente a Gentamicina 2.4 mg/kg de peso corporal, Sulfametoxazol 20 mg/kg de peso corporal, Trimetoprim 4 mg/kg de peso corporal y Loperamida 0.1 mg/kg de peso corporal).

Felinos:

0.5 ml por cada 5 kg de peso corporal cada 12 horas (equivalente a Gentamicina 1.2 mg/kg de peso corporal, Sulfametoxazol 10 mg/kg de peso corporal, Trimetoprim 2 mg/kg de peso corporal y Loperamida 0.05 mg/kg de peso corporal).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PERIODO DE RETIRO:

CARNE: Bovinos, Ovinos y Caprinos 10 días
Cerdos y lechones 10 días

LECHE: Bovinos, Ovinos y Caprinos 7 días

ADVERTENCIAS:

Todos los opiáceos como la loperamida deben ser empleados con precaución en pacientes con hipotiroidismo, insuficiencia renal, Síndrome de Addison, geriátricos o débiles, con glaucoma, o con diarrea secundaria ocasionada por toxinas y/o *Salmonella spp.*, obstrucción intestinal, o traumatismo abdominal. También son contraindicados en casos donde el paciente es hipersensible a los analgésicos narcóticos o que estén en tratamiento con inhibidores de la aminooxidasa. Debe emplearse con precaución en pacientes con lesiones en la cabeza o con aumento de la presión, enfermedades respiratorias y/o con problemas hepáticos. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

PRESENTACIÓN:

1 lt, 250 y 60 ml.

INDICACIONES:

GONARELIN GnRH contiene Gonadorelina, es una hormona sintética que motiva la liberación de gonadotropinas. Actúa directamente sobre el lóbulo anterior de la hipófisis provocando la emisión de las hormonas Luteinizante (LH) y Folículo estimulante (FSH), estas inducen la maduración folicular y por lo tanto la ovulación.

En el ganado la Gonadorelina ayuda a reducir el intervalo entre el parto y la primera ovulación, para el tratamiento de quistes foliculares y para incrementar el número de ovulaciones dentro de los tres meses posteriores al parto, también incrementa la fertilidad en retención placentaria, metritis y endometritis.

ESPECIES:

Bovinos.

DOSIS:

Bovinos: Tratamiento de quistes foliculares ováricos 0.5 mg (5ml).

Incremento de la fertilidad postparto y prevención de ovulación retardada 0.25 mg (2.5ml).

(Durante 28 días)

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular exclusivamente.

PRESENTACIÓN:

20 y 50 ml.

ADVERTENCIAS:

Manténgase este producto entre 4 y 25° C de preferencia en refrigeración, no se congele. No requiere tiempo de retiro.

Proteja de la luz solar directa. Mantenga en un lugar fresco, seco y fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

La hCG tiene efectos luteinizantes similares a la hormona luteinizante, pero también tiene algunas similitudes con la foliculo estimulante.

En machos la hCG puede estimular la producción de andrógenos por las células testiculares intersticiales, en las hembras la hCG estimula al cuerpo lúteo a producir progesterona y puede inducir la ovulación.

ESPECIES:

Bovinos (hembras y machos), Ovinos, Caprinos y Porcinos.

DOSIS:

Vacas:

De 5,000 a 10,000 U.I.

Toros:

De 2,000 a 3.000 U.I.

Porcinos, Ovinos y Caprinos:

De 5000 a 1,000 U.I.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, Intravenosa o Subcutánea.

PRESENTACIÓN:

3,000 y 10,000 U.I.

ADVERTENCIAS:

En caso de reacción anafiláctica aplicar epinefrina 0.01-0.02 mg/kg. No usar este producto 21 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. Proteja de la luz solar directa. Mantenga en un lugar fresco, seco y fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Gonarelin GnRH

Registro Q-0953-019
SOLUCIÓN INYECTABLE

**FÓRMULA:**

Cada ml contiene:

Gonadorelina 0.1 mg

como Gonadorelina Acetato

Vehículo c.b.p. 1 ml

Gonaferm

Registro Q-0953-020
SOLUCIÓN INYECTABLE

**FÓRMULA:**

Cada ml contiene:

Gonadotropina coriónica Humana 1,000 U.I.

Vehículo c.b.p. 1 ml

Oxitoferm

Registro Q-0953-007
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml. contiene:

Oxitocina 20 U.I.
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

OXITOFERM esta indicada en el tratamiento de atonía uterina, retención placentaria, aceleración del parto, control de hemorragia uterina posparto y evacuación de exudado uterino. Estimula la secreción láctea. Es coadyuvante en los tratamientos de mastitis, metritis y agalactia.

ESPECIES:

Bovinos, Equinos (no destinados al consumo humano), Caprinos, Ovinos, Porcinos, Caninos y Felinos.

DOSIS:

Bovinos y equinos (no destinados al consumo humano): 5 ml.
Caprinos y Ovinos: 3 ml.
Porcinos: 1 a 2.5 ml.
Caninos y Felinos: 0.5 a 1 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No usar este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano. No utilizar para consumo humano la leche de animales tratados con este producto hasta 3 días después de su última aplicación. **“No administrar este producto en equinos para consumo humano”.**

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Progesterona

Registro Q-0953-0
SOLUCIÓN INYECTABLE

PROXIMAMENTE

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Florfenicol 300 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), equinos, porcinos y ovinos.

INDICACIONES:

La progesterona es conocida como la hormona de mantenimiento de la gestación en todas las especies. Las funciones reproductivas de la progesterona comprenden la liberación de oocitos maduros, implantación, mantenimiento de la gestación, disminución de la contractilidad del músculo uterino y favorecimiento del crecimiento del endometrio como preparación para todo el proceso de gestación. En la glándula mamaria, la progesterona facilita la liberación láctea. Se indica en casos de amenaza de aborto por deficiencia de progesterona, en el control del ciclo estral, en sincronización de estros, para el tratamiento de celos prolongados (ninfomanía) y en los celos irregulares.

DOSIS:

Bovinos (carne y leche) y equinos: 2.5 a 5 ml.
Porcinos y Ovinos: 1 a 2 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

10 y 20 ml.

ADVERTENCIAS:

No utilizar el producto 60 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano. Consérvese en un lugar fresco seco y protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Sincroferm

Registro Q-0953-018
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Cloprostenol Sódico 250 µg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Vacas: Interrupción de la gestación. Tratamiento de la endometritis crónica.
Luteolítico.
Control del estro.
Cerdas: Inducción del parto.

ESPECIES:

Bovinos y Porcinos.

DOSIS:

Vacas: 2 ml (500 µg de cloprostenol).
Cerdas: 0.7 ml (175 µg de Cloprostenol).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

20 ml.

ADVERTENCIAS:

No utilizar en hembras en gestación, a no ser que se desee provocar el aborto. Contraindicado por vía intravenosa. No se administre este producto 1 día antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. Las mujeres embarazadas, las personas asmáticas o con problemas respiratorios NO deben manejar este producto. Protéjase de la luz solar directa. Mantenga en un lugar fresco, seco y fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

INDICACIONES:

BOLDENONA 90 es un anabólico que estimula el apetito, promueve el desarrollo muscular y mejora la apariencia del pelo. Administre a caballos de carrera, salto, polo y charrería, que han sido expuestos a un exceso de trabajo y ejercicio. Así como en animales que presentan bajo rendimiento y fatiga.

ESPECIES:

Exclusivamente equinos.
No destinados al consumo humano.

DOSIS:

1 ml por cada 100 kg de peso (0.25 mg / 0.5 kg de peso), cada 3 ó 4 semanas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

250 ml.

ADVERTENCIAS:

No se administre en animales que sean destinados al consumo humano, no se administre este producto a yeguas gestantes y/o lactantes a animales con problemas clínicos renales y hepáticos. Este producto puede causar el cierre prematuro de la epifisis, por lo que no se recomienda administrar en animales en crecimiento. No se administre este producto en animales que presenten tumores. El uso prolongado de este producto puede provocar cambios en la conducta de los animales, pudiéndose presentar agresividad. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje el alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Boldenona 90

Registro Q-0953-051
SOLUCIÓN INYECTABLE OLEOSA



FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Undecilenato de boldenona 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

Butaferm

Registro Q-0953-005
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Fenilbutazona	200 mg
Salicilato de sodio	13 mg
Vehículo c. b. p.	1 ml

ESPECIES:

Equinos (No destinados al consumo humano).

INDICACIONES:

BUTAFERM, es un antiinflamatorio no esterooidal con efecto analgésico y antipirético, el cual inhibe la síntesis de prostaglandinas que participan como mediadores químicos del dolor y la inflamación. Desempeña un papel importante en la inhibición de la ciclooxigenasa la cual participa en el desarrollo de las reacciones inflamatorias, dolorosas y febriles.

BUTAFERM es eficaz para aliviar el dolor, reducir la tumefacción y sensibilidad e incrementar la movilidad en pacientes con trastornos reumáticos. En equinos, se utiliza en el tratamiento de artritis traumática, infecciones pulmonares agudas, afecciones musculoesqueléticas, luxaciones, tendinitis y traumatismos.

DOSIS:

1 ml por cada 50 kg de peso corporal (equivalente a 4 mg por kg de peso de fenilbutazona) cada 24 horas durante 3 a 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar a Equinos destinados al consumo humano. No se debe administrar la preparación inyectable por vía intramuscular o subcutánea, porque es muy irritante. Las inyecciones intracarotídeas pueden causar estimulación nerviosa central y convulsiones. La terapia debe ser suspendida ante los primeros signos de cualquier reacción tóxica (por ej., anorexia, lesiones orales, depresión, reducción de proteínas plasmáticas, incremento de la creatinina sérica, leucopenia o anemias). No se utilice en hembras gestantes.

Protéjase de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Dexametazone

Registro Q-0953-015
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contienen:

Dexametazona 21 fosfato de sodio	2 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos Carne y Leche, Equinos (**no destinados a consumo humano**), Porcinos, Ovinos, Caprinos, Felinos y Caninos.

INDICACIONES:

DEXAMETAZONE es un potente glucocorticoide con actividad antialérgica y antiinflamatoria. Actúa directamente en el sistema músculo-esquelético.

DOSIS:

Bovinos Carne y Leche: 0.06 mg por kg de peso equivalente 2.5 a 10 ml (5-20 mg dosis total).

Equinos (no destinados a consumo humano): 0.06 mg por kg de peso equivalente 2.5 a 5 ml (5-10 mg dosis total).

Porcinos: 0.06 mg por kg de peso equivalente 1 a 5 ml (2-10 mg dosis total).

Ovinos y Caprinos: 0.06 mg por kg de peso equivalente 1 a 2 ml (2-4 mg dosis total).

Caninos y Felinos: 0.1 mg por kg de peso equivalente 0.25 a 0.5 ml (0.5-1 mg dosis total).

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular e intravenosa.

PRESENTACIÓN:

100 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar este producto a equinos destinados para consumo humano. No utilizar este producto 8 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano, ni utilizar la leche de los animales tratados 72 horas después de la aplicación del producto.

La dexametazona administrada por cualquier vía en hembras gestantes, puede inducir el parto.

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Dicloferm 40

Registro Q-0953-006
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Diclofenaco sódico 40 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Antiinflamatorio no esteroidal, con propiedades analgésicas y antipiréticas. Útil en el tratamiento de enfermedades que presenten inflamación, específicamente en problemas osteoarticulares como: reumatismo, artritis, osteoartritis, espondilitis y en disfunciones musculoesqueléticas, como tendinitis y bursitis. En postoperatorios y como coadyuvante en cualquier infección o lesión que presente inflamación, dolor o fiebre.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos (no destinados al consumo humano), Ovinos (carne) y Porcinos (carne).

DOSIS:

1 ml por cada 40 kg de peso durante 4-5 días como máximo.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No aplicar a animales con problemas hepáticos, puede ocasionar irritación gástrica, No se consuma la leche de animales tratados hasta 6 días después del tratamiento. No se administre este producto 15 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano. **No se administre en Equinos destinados al consumo humano.** Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

Antiinflamatorio, antipirético u analgésico no esteroidal de uso veterinario. Recomendado en situaciones donde se requiera de un efecto antiinflamatorio, antipirético y analgésico pero sin efectos narcóticos o corticoide como cojeras, síndrome MMA, inflamaciones agudas, mastitis, cólicos en caballos y en aquellos casos en que la gestación es una limitante para los productos a base de corticosteroides, pues no produce aborto en hembras.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Porcinos y Equinos.

DOSIS:

Bovinos, porcinos y equinos: 1 ml por cada 45 kg de peso vivo cada 24 horas durante 3-5 días.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular o intravenosa.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar en Equinos destinados al consumo humano. No se use la carne de animales tratados con este producto hasta pasados los 21 días de la última aplicación. No utilizar la leche para consumo hasta pasadas 12 horas de la última aplicación. Úsese sólo bajo indicaciones del Médico Veterinario. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Dipiroferm

Registro Q-0953-008
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
Dipirona Sódica 50 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

ESPECIES:

Equinos (no destinados al consumo humano), Bovinos, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Caninos.

Fluxiferm

Registro Q-0953-002
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Flunixin meglumina 83 mg
(equivalente a 50 mg de flunixin base)
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos (No destinados al consumo humano) y Porcinos (carne).

INDICACIONES:

FLUXIFERM es un antiinflamatorio no esterooidal con potente actividad analgésica y antipirética de acción rápida que inhibe la síntesis de prostaglandinas, actuando como mediador químico del dolor y del proceso inflamatorio. Posee acción eficaz contra mastitis endotóxicas y en casos agudos de cólico.

DOSIS:

Bovinos: 1-2 ml por cada 45 kg de peso corporal (1.1-2.2 mg/kg de peso corporal) cada 24 horas durante 3-5 días.
Equinos: 1-2 ml por cada 45 kg de peso corporal (1.1-2.2 mg/kg de peso corporal) cada 24 horas durante 3-5 días.
Porcinos: 1-2 ml por cada 45 kg de peso corporal (1.1-2.2 mg/kg de peso corporal) cada 24 horas durante 3-5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar en animales menores de 3 días de edad. En animales gestantes su uso debe ser muy cauteloso. No consumir la carne de animales tratados hasta después de 14 días en Bovinos y de 21 días en Porcinos. No consumir la leche de animales tratados hasta 36 horas después de la última aplicación. **No administrar en Equinos destinados al consumo humano.** No administrar a ninguna especie con historial de hipersensibilidad a la flunixin. No inyectar a caballos por vía intraarterial ya que se pueden presentar reacciones adversas como: incoordinación, hiperventilación, histeria y debilidad muscular. No utilizar en gatos. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Meglumark

Registro Q-0953-072
SOLUCIÓN INYECTABLE

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Meglumina de Flunixin
equivalente a 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Antiinflamatorio, antipirético u analgésico no esterooidal de uso veterinario. Recomendado en situaciones donde se requiera de un efecto antiinflamatorio, antipirético y analgésico pero sin efectos narcóticos o corticoide como cojeras, síndrome MMA, inflamaciones agudas, mastitis, cólicos en caballos y en aquellos casos en que la gestación es una limitante para los productos a base de corticosteroides, pues no produce aborto en hembras.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Porcinos y Equinos.

DOSIS:

Bovinos, porcinos y equinos: 1 ml por cada 45 kg de peso vivo cada 24 horas durante 3-5 días.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Inyección intramuscular o intravenosa.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No administrar en Equinos destinados al consumo humano. No se use la carne de animales tratados con este producto hasta pasados los 21 días de la última aplicación. No utilizar la leche para consumo hasta pasadas 12 horas de la última aplicación. Úsese sólo bajo indicaciones del Médico Veterinario. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

MELOXIFERM es un antiinflamatorio no esterooidal útil para el tratamiento de los procesos inflamatorios en traumatismos. También posee actividad analgésica efectiva en el tratamiento de la artritis, distensiones musculares y en enfermedades que cursan con dolor. Coadyuvante en el tratamiento de diarreas en becerros y ganado en diferentes etapas de desarrollo; mastitis aguda en vacas lactando, en combinación con la terapia antibiótica apropiada.

DOSIS:

Bovinos: 2.5 ml por cada 100 kg de peso corporal (0.5 mg/kg de peso corporal).

Porcinos: 1 ml por cada 50 kg de peso corporal (0.4 mg/kg de peso corporal).

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Bovinos: Subcutánea o intravenosa lenta.

Porcinos: Intramuscular.

ADVERTENCIAS:

No utilizar en vacas durante el último mes de la gestación. Periodo de retiro del producto para consumo de carne en bovinos: 15 días, y leche de bovinos: 5 días; para el caso de cerdos el tiempo de retiro del producto para consumo de carne será de 5 días. Para el tratamiento de la diarrea en bóvidos, no utilizar en animales de menos de una semana de edad. No utilizar en animales hipersensibles a la fórmula ni con enfermedad hepática, cardíaca o renal. Utilizar con precaución en animales deshidratados, hipovolémicos o hipotensos. Puede presentarse diarrea y ulceración. No combinar con medicamentos que alteren la hemostasis o provoquen ulceración gastrointestinal.

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Meloxiferm

Registro Q-0953-057
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Meloxicam	20 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

ESPECIES:

Bovinos y Porcinos.

PRESENTACIÓN:

250 ml.

INDICACIONES:

Pomada antiinflamatoria indicada para tratar problemas musculares y articulares como esquinces, torceduras, contusiones o reumatismos. Es útil en la maduración de abscesos superficiales además de poseer un efecto antiséptico local en heridas ligeras de la piel y ubres.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos y Felinos.

DOSIS:

Aplique después de lavar la herida 1 a 2 veces al día, cubriendo bien el área afectada.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

PRESENTACIÓN:

225, 450 grs.

ADVERTENCIAS:

No administrar en Equinos destinados al consumo humano. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Pomada Yodada

Registro Q-0953-058
POMADA TÓPICA

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Yodo	0.9 g
Yoduro de potasio	0.9 g
Salicilato de metilo	7 g
Guayacol	2 g
Alcanfor	5 g
Eucalipto	1 g
Excipientes c.b.p.	100 g

Adeferm

Registro Q-0953-0117
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Vitamina A	500,000 U.I.
Vitamina D3	75,000 U.I.
Vitamina E1	50 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

Suplemento vitamínico para el tratamiento y prevención de la deficiencia de vitaminas A, D y E. Útil en animales convalecientes por enfermedad o desnutrición. Coadyuvante en el tratamiento de infertilidad en machos y hembras. Eficaz para prevenir y tratar raquitismo, artritis reumatoide, tuberculosis, estrés, osteomalacia y malacia. Indispensable para el metabolismo del crecimiento de los animales.

ESPECIES:

Bovinos, Caprinos, Ovinos (carne y leche), Equinos, Porcinos, Aves (huevo y carne), Caninos y Felinos.

DOSIS:

Bovinos (carne y leche) y Equinos: 2 a 4 ml.
Potros y Terneros (carne): 0.5 a 2 ml.
Porcinos (carne), Ovinos y Caprinos (carne y leche): 1 a 2 ml.
Lechones, Corderos, Cabritos (carne) y Aves (huevo y carne): 0.25 a 0.5 ml.
Caninos: 0.25 a 1 ml.
Felinos: 0.25 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.

PRESENTACIÓN:

100 y 500 ml.

ADVERTENCIAS:

Protéjase de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales doméstico y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Amino Ferm

Registro Q-0953-061
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Acetato de sodio	250 mg	L - Leucina	4 mg
Cloruro de calcio	15 mg	L - Lisina clorhidrato	3 mg
Cloruro de potasio	20 mg	L - Metionina	1 mg
Dextrosa anhidra	5 g	L - Treonina	2 mg
DL - Fenilalanina	3 mg	Nicotinamida	150 mg
DL - Isoleucina	2 mg	Piridoxina clorhidrato	10 mg
DL - Triptófano	1 mg	Sulfato de magnesio	20 mg
DL - Valina	5 mg	Tiamina clorhidrato	10 mg
D - Pantenol	5 mg	Vit. B12 cianocobalamina	3,000 µg
Glutamato monosódico	4 mg	Vit. B2 riboflavina 5 fosfato	4 mg
L - Arginina clorhidrato	2.5 mg	Agua inyectable, c.b.p.	100 ml
L - Cisteína clorhidrato	1 mg		
L - Histidina clorhidrato	1 mg		

INDICACIONES:

AMINO FERM Vitamínico reconstituyente. Recomendado en casos de stress, manejos excesivos y cambios de alimento. Para animales convalecientes, débiles o enfermos, que han sufrido: vómitos, deshidratación, diarrea, enfermedades crónicas, desnutrición o hemorragias y que requieren un rápido aporte de vitaminas, minerales, aminoácidos y carbohidratos.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos y Aves (pollos de engorda y aves de combate).

DOSIS:

Bovinos (productores de leche y carne), Equinos y Porcinos: 100 ml por cada 50 kg de peso, por vía intravenosa, intramuscular, subcutánea.
En equinos se recomienda utilizar únicamente la vía intravenosa. Repetir cada 24 horas, en caso de ser necesario, según la gravedad del caso.
Ovinos, Caprinos, Becerros, Potros y Lechones: 50 a 120 ml por cada 25 kg de peso, por vía intravenosa, intramuscular o subcutánea.
En potros se recomienda utilizar únicamente la vía intravenosa. Repetir cada 24 horas, en caso de ser necesario, según la gravedad del caso.
Aves de engorda y de combate: 500 ml por cada 1000 litros, vía oral, disuelto en el agua de bebida, cada 7 días, hasta la completa recuperación.
Aves de combate: 2 a 3 ml por kg de peso, intramuscular en la pechuga, cada 7 días, hasta la completa recuperación.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa, Intramuscular, subcutánea y oral.

PRESENTACIÓN:

500 ml.

ADVERTENCIAS:

No se administre mas de 10 ml en el mismo sitio de inyección. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

CATOFERM B12, está indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas y es eficaz en la protección del hígado, el metabolismo corporal y la formación de glóbulos rojos.

DOSIS:

Bovinos y Equinos adultos (no destinados al consumo humano): 10-20 ml de Catoferm B12 equivalente a 1-2 g de butafosfan +0.5-1 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo. En vacas en el postparto 1 a 2 veces por semana, hasta por 6 semanas. En caballos deportivos, cada 2 a 3 días, hasta por 14 días.

Potros (no destinados al consumo humano) y Terneros: 5 - 12 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.5-1.2 g de butafosfan +0.25-0.6 mg. de Vitamina B12 por Kg de peso vivo. En terneros con desarrollo deficiente, hasta 2 veces por semana.

Ovinos y Caprinos adultos: 2.5 - 5.0 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.25-0.5 g de butafosfan +0.125-0.25 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo.

Corderos y Cabritos: 1.5-2.5 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.15-0.25 g de butafosfan +0.075-0.125 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo. En corderos y cabritos con desarrollo deficiente, hasta 2 veces por semana.

Porcinos: 2.5-10 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.25-1 g de butafosfan +0.125-0.5 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo. En el síndrome MMA.

Lechones: 1.0-2.5 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.1-0.25 g de butafosfan +0.050-0.125 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo, al destete y al inicio de la engorda.

Caninos: 0.5-5.0 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.05-0.5 g de butafosfan +0.025-0.25 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo.

Felinos, Aves de combate y animales Pilíferos: 0.5-1.0 ml de Catoferm B12 equivalente a 0.05-0.1 g de butafosfan +0.025-0.250 mg de Vitamina B12 por Kg de peso vivo. En aves de combate sanas, cada 2 semanas.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea, intramuscular o endovenosa.

Puede mezclarse con suero glucosado o soluciones de calcio.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Prevenga la contaminación, al aplicar extraiga el líquido de forma higiénica. No administrar más de 10 ml en el mismo sitio de inyección. No administrar este producto en equinos para consumo humano. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Catoferm B₁₂

Registro Q-0953-029
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

Butafosfan (1-metiletil fosforoso)	10 g
Vitamina B12	0.005 g
Vehículo c.b.p.	100 ml

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Equinos (no destinados al consumo humano), Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos, Felinos, Aves de combate y animales Pilíferos.

INDICACIONES:

COMPLE B12+H, está indicado para la prevención y tratamiento de las deficiencias de las vitaminas del Complejo B, Antianémico, Reconstituyente, Estimulante, Fortificante y Antineurítico.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Equinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Caninos y Felinos domésticos.

DOSIS:

Bovinos y Equinos: 5 a 10 ml.

Porcinos: 3 a 5 ml.

Ovinos y Caprinos: 2 a 3 ml.

Felinos y Caninos: 1 a 3 ml.

Aplicar cada 24 horas, durante 3 a 5 días, en caso de ser necesario.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular e intravenosa.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Tiempo de retiro: no tiene tiempo de retiro. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Comple B₁₂+H

Registro Q-0953-036
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:

D-Pantanol	250 mg
Extracto de hígado inyectable (sintético)	10 g
Niacinamida	7.5 g
Pirodoxina clorhidrato	500 mg
Tiamina clorhidrato	500 mg
Vitamina B2 riboflavina 5 fosfato sódico	200 mg
Vitamina B12 Cianocobalamina	15,000 µg
Vehículo c.b.p.	100 ml

Comple B Fuerte

Registro Q-0953-064
SOLUCIÓN INYECTABLE

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Tiamina HCl:	100 mg
Riboflavina 5 fosfato de sodio:	5 mg
Niacinamida:	100 mg
Piridoxina HCl:	10 mg
D-Pantenol:	10 mg
Cianocobalamina:	100 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

Se emplea como fuente nutritiva suplementaria de vitamina del Complejo B.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Equinos, Porcinos, Ovinos, Caninos y Felinos.

DOSIS:

Caninos y Felinos: 0.5 a 2 ml
Ovinos y Porcinos: 3 a 5 ml
Bovinos y Equinos: 10 a 20 ml

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por inyección intramuscular o subcutánea. Las dosis se pueden repetir diariamente según se requiera.

PRESENTACIÓN:

100 Y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No se administre por vía intravenosa. Se ha reportado anafilactogénesis por la administración parenteral de tiamina. En dosis superiores a 50 mg de tiamina administrar lentamente y con precaución. No requiere tiempo de retiro.

Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Fertyfos Sz

Registro Q-0953-0
SOLUCIÓN INYECTABLE

FÓRMULA:

Cada ml contienen:

Fósforo	100 mg
Yoduro de potasio	20 mg
Selenito de sodio	0.22 mg
Sulfato de zinc	13.19 mg
Vehículo c.p.b.	1 ml

INDICACIONES:

FERTYFOS SZ es un estimulante del proceso reproductivo el cual está indicado como coadyuvante de deficiencias de Fosforo, Yodo, Selenio y Zinc. Estas deficiencias son relacionadas con trastornos en el proceso reproductivo de las hembras en celo al parto y la lactancia tales como baja fertilidad por celos suprimidos o irregulares. Así mismo, estimula la función reproductiva y la maduración folicular mejorando la tasa de concepción, favorece la involución uterina y reduce la incidencia de enfermedades infecciosas del tracto reproductivo. En los machos trastornos como el descenso del la lívido, trastornos de la espermatogénesis y baja calidad del semen.

ESPECIES:

Bovinos, Porcinos, Equinos, Ovinos, Caprinos y Caninos.

DOSIS:

Aplicar 1 ml por cada 20 kg de peso vivo, diariamente por 5 días o a criterio de médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa o intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Selenio + E

Registro Q-0953-027
SOLUCIÓN INYECTABLE

INDICACIONES:

SELENIO + E está formulado especialmente para la prevención y el tratamiento de las enfermedades asociadas al síndrome de deficiencia de Selenio y vitamina E.
Coadyuvante para prevenir la retención placentaria cuando se administra en forma subcutánea o intramuscular 3 semanas antes del parto a las hembras de Bovinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos.

DOSIS:

Bovinos, ovinos y caprinos: 1 ml/45 kg de peso.
Bovinos mayores de 560 kg.: 1 ml/45 kg de peso. Repetir 4 meses después, en caso de ser necesario.
Como coadyuvante para ganancia de peso en novillos, durante la engorda: 1 a 2 ml/90 kg de peso.
Becerro recién nacidos: 1 ml/90 kg peso vivo.
Sementales de Bovinos, Ovinos y Caprinos para coadyuvar la fecundidad: 1 ml/100 kg de peso cada 6 meses.
Cabritos y Corderos: 0.22 mg/kg de peso (0.5 ml/25 kg), al nacimiento y después al destete, para prevención del musculo blanco.
En Bovinos, Ovinos y Caprinos, para prevención del musculo blanco: 1 ml/90 kg (0.1 mg/kg) de peso a los 90 días antes del parto.
Porcinos: Hembras adultas y sementales, 1 ml/100 kg de peso.
Para prevención del musculo blanco administrar en hembras adultas: 1 ml/100 kg de peso (3 semanas antes del parto y al destete).

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular y subcutánea.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

Evite administrar más de 10 ml en el mismo sitio de inyección.
No debe administrarse este producto 28 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
No utilizar para consumo humano la leche procedente de animales tratados con este producto hasta 28 días después de la última aplicación.
Evite inyectar mas de 10 ml. en el mismo sitio de aplicación.
Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**



FÓRMULA:

Cada 1 ml contiene:
Selenito de sodio 10.95 mg
Vitamina E acetato 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Porcinos, Ovinos y Caprinos.

INDICACIONES:

Está indicado para el tratamiento y prevención de las deficiencias de las vitaminas de la fórmula en las especies que se indican.
Está indicado también para tratar la carencia de Vitaminas A, D y E en general. En hembras y machos reduce los problemas de infertilidad y favorece a los machos al inicio de la engorda.

ESPECIES:

Bovinos (productores de carne y leche), Equinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos, Becerras y Potros.

DOSIS:

Bovinos (productores de carne y leche): 3 a 6 ml.
Equinos: 3 a 6 ml.
Porcinos: 2 a 3 ml.
Ovinos: 2 a 3 ml.
Caprinos: 2 a 3 ml.
Becerras y potros: 2 a 3 ml.

Una sola dosis alcanza a cubrir los requerimientos vitamínicos durante 1 mes.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular.

PRESENTACIÓN:

100 y 500 ml.

ADVERTENCIAS:

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas.
Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Vitaferm

Registro Q-0953-042
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:

Cada 5 ml contienen:
Vitamina A 500,000 U.I.
Vitamina D 75,000 U.I.
Vitamina E 50 U.I.
Vehículo c.b.p. 5 ml

Vitamina B₁

Registro Q-0953-038
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:
Cada 100 ml contienen:
Clorhidrato de tiamina
Vitamina B₁ 12 g
Vehículo c.b.p. 100 ml

INDICACIONES:

VITAMINA B₁ está indicada en los padecimientos que presenten deficiencias de tiamina, debido a una mala alimentación o metabolismo incorrecto, baja de peso, en debilidad muscular, trastornos en el sistema nervioso (ataxia) y anorexia.

ESPECIES:

Bovinos, Equinos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Caninos y Felinos.

DOSIS:

Caninos y Felinos: 0.5 a 1 ml.
Porcinos, Ovinos y Caprinos: 3 a 6 ml.
Bovinos y Equinos: 10 a 20 ml al día.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN:

50 ml.

ADVERTENCIAS:

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Vitamina K

Registro Q-0953-039
SOLUCIÓN INYECTABLE



FÓRMULA:
Cada ml contiene:
Menazona bisulfito de sodio
(Vitamina K₃) 10 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

INDICACIONES:

Vitamina K es indispensable para el aumento de los niveles de protrombina, (desórdenes de la coagulación), indicada en la prevención de hemorragias locales o generales.

ESPECIES:

Bovinos, Equinos, Porcinos, Potros, Becerros y Caninos.

DOSIS:

Bovinos y Equinos: 15 ml.
Porcinos, Potros y Becerros: 3 a 6 ml.
Caninos adultos: 2 a 4 ml.
Cachorros: 0.5 a 1 ml.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular profunda.
Subcutánea (no aplicar mas de 5 ml en la misma zona), o endovenosa lenta a criterio del M.V.Z.

PRESENTACIÓN:

100 ml.

ADVERTENCIAS:

Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

INDICACIONES:

LAXORAL esta indicado en el tratamiento de indigestión del rumen, atonías, paresia, sobre carga alimenticia, inapetencia y estados de convalecencia.

ESPECIES:

Bovinos, ovinos y caprinos.

DOSIS:

Bovino: 1 sobres disuelto en ½ litro de agua cada 6-12 horas, según la gravedad del caso.

Ovinos y caprinos: ½ sobre disuelto en ½ litro de agua cada 6-12 horas, según la gravedad del caso.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral.

PRESENTACIÓN:

5* 100 grs.

ADVERTENCIAS:

No utilizar para consumo humano la leche de animales tratados con este producto hasta 72 horas después de la última aplicación. No utilizar este producto 7 días antes del sacrificio de los animales destinados para consumo humano. Protéjase de la luz solar. Manténgase en un lugar fresco y seco y fuera del alcance los niños. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Laxoral

Registro Q-0953-054
POLVO ORAL

**FÓRMULA:**

Cada sobre de 100 g. contiene:

Cafeína	0.320 g.
Benzoato de sodio	0.320 g.
Raíz de genciana	0.590 g.
Difenhidramina	0.410 g.
Clorotiazida	0.070 g.
Sulfato de magnesio	60.00 g.
Sulfato de sodio	30.00 g.
Hiposulfito de sodio	8.00 g.
Excipiente c.b.p.	100 g.

INDICACIONES:

CEFTIOFERM, es una cefalosporina de tercera generación de amplio espectro que actúa en problemas respiratorios causados por: *Streptococcus spp*, *Klebsiella*, *Haemophilus*, *Escherichia coli*, *Salmonella* y *Pasturella spp*. Ataca microorganismos anaerobios tales como: *Clostridium spp* y *Fusobacterium spp*. Está indicado su uso en casos de metritis y mastitis ó en el control de microorganismos sensibles a la fórmula.

ESPECIES:

Bovinos y porcinos.

DOSIS:

Bovinos: 1 a 2 ml por cada 50 kg de peso (1.1-2.2 mg por kg de peso) intramuscular ó subcutánea, cada 24 horas durante 3 días.

Porcinos: 1 a 3 ml por cada 50 kg de peso (1 a 3 mg por cada 50 kg de peso) intramuscular, cada 24 horas durante 3 días.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular y Subcutánea.

PRESENTACIÓN:

100 y 250 ml.

ADVERTENCIAS:

No consumir la leche o carne de animales tratados hasta 48 horas (2 días) después de su última aplicación. Agítase bien antes de usar. Manténgase en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria.**

Rumen +

Registro Q-0953-012
POLVO ORAL

**FÓRMULA:**

Cada ml contiene:

Ceftiofur clorhidrato	50 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

Azul Fermark

Registro Q-0953-010
SOLUCIÓN TÓPICA



FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Fenol	0.45 %
Acido Tánico	2.0 g
Cristal Violeta	0.35 %
Alcohol Isopropílico	32.0 %
Vehículo c.b.p.	1.0 ml

INDICACIONES:

AZUL FERMARK es un astringente y un fungicida externo.

ESPECIES:

Bovinos, ovinos, caprinos, equinos (no destinados al consumo humano), porcinos, aves (combate, ornato, postura y engorda), caninos y felinos.

DOSIS:

Aplicar en la parte afectada hasta cubrir, 3 veces al día hasta la cicatrización de la herida.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Local externa (Cutánea).

PRESENTACIÓN:

120 ml (gotero y spray).

ADVERTENCIAS:

"No administrar este producto en equinos para consumo humano". Consérvese en un lugar fresco, seco y protegido de la luz solar. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

P. Yodoformada

Registro Q-0953-059
POMADA TÓPICA

FÓRMULA:

Cada 100 g contienen:

Sulfanilamida	7.5 g
Sulfatiazol	4 g
Óxido de zinc	10 g
Subnitrate de bismuto	5 g
Yodoformo	4.5 g
Excipiente c.b.p.	100 g

INDICACIONES:

POMADA YODOFORMADA FERMALAB está indicada en problemas de aguadura o gabarro, como adyuvante del tratamiento, en infecciones susceptibles a la fórmula como pododermatitis y con acción rubefaciente y antiséptica.

ESPECIES:

Bovinos (carne y leche), Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos, Caninos y Felinos.

DOSIS:

Aplicar después de limpiar la pezuña o casco, cubriendo el área afectada 1 a 2 veces al día.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Tópica.

PRESENTACIÓN:

225, 450 grs.

ADVERTENCIAS:

No administrar en Equinos destinados al consumo humano. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

Calcifos Mg

Registro Q-0953-056
SOLUCIÓN INYECTABLE



INDICACIONES:

Como recalificante en general, hemostático, en la hipocalcemia aguda (Fiebre de Leche), en parálisis post partum del ganado, eclampsia en yeguas. En especial en parálisis post partum cuando se aplica con acetonemia, hipomagnésica y la hipofosfatemia.

ESPECIES:

Bovinos, Equinos, Caprinos, Ovinos y Porcinos.

DOSIS:

Como recalificante inyectar 25 ml por vía endovenosa una vez a la semana. En casos de hipocalcemia inyectar 500 ml, si los síntomas persisten después de dos horas repetir la dosis.

Bovinos y Equinos: 1 ml por cada kg de peso corporal.

Caprinos, Ovinos y Porcinos: 0.5 ml por kg de peso corporal.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intravenosa lenta.

PRESENTACIÓN:

500 ml.

ADVERTENCIAS:

No se use en animales con problemas renales o cardiacos. No se deje al alcance de los niños, de animales domésticos y personas discapacitadas.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

FÓRMULA:

Cada ml contiene:

Gluconato de calcio	285 mg
Dextrosa Anhidra	245 mg
Hipofosfito de Magnesio	40.5 mg
Ácido Bórico	36.0 mg
Hidróxido de sodio	22.5 mg
Vehículo c.b.p.	1 ml

INDICACIONES:

Fuente nutritiva suplemento de calcio, fósforo, magnesio, potasio y dextrosa para bovinos.

ESPECIES:

Bovinos (carne), Ovinos, Caprinos y Porcinos.

DOSIS:

500 ml, para ganado vacuno adulto. Se recomienda monitorear al animal durante 24 horas, y repetir cada 2-4 horas si es necesario.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral para toma directa o intravenosa por venoclísis.

PRESENTACIÓN:

500 ml.

ADVERTENCIAS:

Use todo el contenido. Mantenga en un lugar seco, fresco y protegido de la luz solar directa. No se deje al alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas. **Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.**

CMPK Calcio

Registro Q-0953-073
SOLUCIÓN ORAL Y/O INTRAVENOSA

FÓRMULA:

Cada 500 ml contienen:

Calcio	
(equivalente a borogluconato de calcio)	26%
Dextrosa	15%
Fósforo	
(como hipofosfito de sodio)	6.0 g
Magnesio	
(como hexaclohidrato de magnesio)	2.76 g
Potasio	
(como cloruro de potasio)	0.525 g
Vehículo c.b.p.	500 ml

PROXIMAMENTE



FermaLab

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Fermark, S.A. de C.V.
Sierra de Adjuntas 105, col. Villas del sol
Querétaro, Qro., C.P. 76046

www.fermalab.com
fermalab@fermark.com

 [fermalab](https://www.facebook.com/fermalab)